

LIGERA RESEÑA DE LOS PARTIDOS, FACCIÓNES Y OTROS MALES
QUE AGOBIAN A LA REPÚBLICA MEXICANA, Y PARTICULARMENTE
AL DISTRITO FEDERAL. ESCRITA POR V. C.

PRIMERA PARTE

El título de ciertas obras, el prólogo, las materias de que tratan, y aun el nombre del autor, son los alicientes que predisponen comúnmente el ánimo de los lectores en pro o en contra de ellas, e inducen a calificarlas de antemano, muchas veces con acierto. La actual que carece de circunstancias preventivas en su abono, escrita por autor desconocido en el mundo político y literario, solo tiene el requisito no común en tiempo normal de revueltas, de emitir opiniones francas e independientes de intereses personales, de decir la verdad tan perseguida en la república, y de afrontar los peligros y graves pesares que ha costado a los que han tenido el valor para exponerla.

Cediendo, pues, a mi destino, me propongo trazar con sentimiento penoso en esta primera parte, lo que a muchos parecerá increíble, exagerado o atrevido, pero que sin embargo representa en pequeño el cuadro exacto de las desgracias generales que pesan sobre la república, y particularmente sobre la ciudad de México y sus hijos. En la segunda parte, propondré los remedios que a mi juicio son aplicables, y un proyecto para enarbolar la bandera del verdadero voto nacional. La tercera, será el testamento que tendrá que hacer la nación, si no se adopta urgentemente algún medio para impedirlo: y la cuarta, un dibujo litografiado en el mayor tamaño posible que pueda hacerse en esta capital, que como resumen representará al vivo lo más interesante del texto.

Mandada exclusivamente la república por partidos, siempre he permanecido aislado aun de aquel que por sus opiniones políticas me agrada, a causa de las nulidades de que adolece. Por consiguiente, sin pretensiones de ninguna clase, deseo indicar sencillamente un camino desusado entre nosotros: no exclusivo, de sangre, cruel ni difícil, pero tan escabroso para los malvados, como sencillo, cómodo y natural para los que de buena fe quieren el bien general. A acostumbrados a dar vueltas entre dos rumbos opuestos por espacio de treinta años, siguiendo del mismo modo no tenemos probabilidad de que calm en las tormentas que nos han desmantelado, y sí certeza de que si no viramos, los escollos que nos rodean irán en aumento hasta que fracase en alguno de ellos, el resto de la que hace poco más de cuatro años se llamaba nación mexicana.

Para fijar mi atención en la empresa, así como los ingenieros siguen con exactitud la dirección que les da la aguja para ir de un punto a otro determinados, sin

prescindir de su objeto por las breñas, acotamientos u otros obstáculos que encuentran; yo haré a un lado insultos, burlas, dicterios, y cuantos estorbos como puedan dirigirse a retraerme de proseguir mi trabajo, hasta concluirlo. Si logro que mi plan sea bien acogido, quedaré tan satisfecho de que se ponga por obra, como de adherirme con ardor a cualquiera otro realizable que se forme con el mismo fin.

MONARQUISTAS

Solo las medianías permanecen
a la sombra de las viejas instituciones.

Lamartine.

Estos partidarios han tenido que quitarse la denominación de monarquistas que les corresponde, por la imposibilidad comprobada de llevar al cabo sus ideas, mientras subsistan los norte-americanos constituidos en república, y por encubrir sus miras se llaman conservadores. Dicha denominación la tomaron del partido anti-republicano que existe en Francia, por cuya causa su bandera es recientemente conocida bajo este nuevo lema de aquellos monarquistas. Se vieron obligados a adoptar esta medida precautoria de servir imitación, atendidas las funestas consecuencias que produjeron su desembozo para expresarse y obrar, antes de contar con elementos si no para el triunfo seguro, por lo menos para un éxito probable.

Su origen viene de los tratados de Córdoba: pero como su cumplimiento fue irrealizable, quieren en compensación aunque sea una rama pendiente de cualquiera tronco coronado de Europa, lo cual equivale a pedir disfrazadamente que la república deje de ser nación y vuelva al estado de colonia, porque el cordero nunca puede entrar sin perderse en tratados de fuerza con el león, ni éste considerarse en ningún caso igual en circunstancias al cordero.

Esperando que llegarán en el porvenir a realizar su sueño, trabajan constantemente en propagar las ideas de servidumbre, el desconcepto del sistema republicano, y en fomentar cuantos abusos son necesarios a la ignorancia y la superstición como bases indispensables para el apoyo de las monarquías. Debilitado su calor político por los tristes desengaños que han tenido, aunque aspiran al poder, es para convertirlo principalmente en su provecho personal, porque si bien es verdad que a la cabeza del gobierno pueden poner obstáculos que retarden el progreso en beneficio del clero, a quien por confraternidad lucrativa sirven con más empeño que a su partido, no pueden hacer nada de directamente útil por la causa política que misteriosamente aparentan defender.

Cuando acabada de hacer la independencia la España solicitó del gobierno del Norte la neutralidad en la guerra de México con la metrópoli, aquel estuvo de acuerdo poniendo por condición, que ni la santa alianza ni ninguna de las monarquías de Europa se habían de mezclar en la contienda, porque sirviéndose de la España como de una uña, podían introducir en el continente aquellas instituciones.

Constituido Tejas en Estado mexicano, cualesquiera que hubieran sido las miras ambiciosas del gabinete de Washington eran ocultas, y la independencia de aquel se fundó ostensiblemente en la forma de gobierno central que México adoptó. Desde entonces los preparativos del Norte para sostener la usurpación fueron ya manifiestos, y su estado de defensiva duró hasta la desgraciada época en que se declaró el partido monarquista, pues tan pronto como se verificó el pronunciamiento del general Paredes, sus aprestos de guerra se desarrollaron con rapidez, y la invasión repentina que infirieron a la república comprueba que la condición que pusieron para ser neutrales, fue resultado de la política exterior que han de oponer en lo sucesivo al triunfo de este partido.

Observemos a los principales monarquistas de la época presente, y se verá cuan inferiores son en política, cálculo y patriotismo a los revolucionarios del año de 810. D. Lucas Alamán en su historia de México refiere que posesionado el cura Hidalgo de Valladolid, un padre Fr. Teodoro aludiendo al desorden de sus huestes, le preguntó “¿qué intentaba y qué era aquello? a lo cual aquel contestó con sinceridad que más fácil le sería decir lo que había querido que fuese, pero que él mismo no comprendía lo que realmente era:” y luego añade el historiador: “Tales son siempre los efectos de las revoluciones mal calculadas, y en que no se cuenta con los medios de ejecución suficientes para una empresa atrevida.”

La misma respuesta que dio el cura Hidalgo a Fr. Teodoro deben dar los monarquistas cuando les pregunten lo que intentaron con su pronunciamiento: más fáciles es decir lo que quisieron que fuese que lo que realmente ha sido, y ¡ojalá que el principio político sentado por el autor lo hubieran observado él y sus secuaces antes de querer establecer la monarquía, y no lo hubieran como deducido del éxito de su tentativa, porque al del grito de Dolores no es aplicable! El nombre de nación mexicana manifiesta que dicha revolución no estuvo mal calculada, pues el desorden de las huestes a que alude la primera parte del principio, fue una de las bases del cálculo proveniente de la necesidad, como se infiere del mismo historiador cuando dice que quejándose Allen de y el Lic. Aldama con Hidalgo en dos distintas ocasiones sobre la desorganización y estragos de la revolución, este les contestó con diferentes palabras, que él no conocía otro modo de hacerla, y al primero de ellos que si lo sabía se lo indicara. En cuanto a la segunda parte del principio puede decirse, que las empresas en que “se cuenta con los medios de ejecución suficientes,” no deben llamarse “atrevidas”, porque precisamente la falta de tales medios es lo que constituye el atrevimiento, y no “siempre,” según dice el autor, son funestas ni desordenadas las empresas atrevidas. Por consiguiente, sus observaciones en este caso son inoportunas, y su principio político, erróneo.

El cura de un pueblo aislado y los tres capitanes del regimiento de la reina que se pronunciaron por la independencia, combatieron con un coloso: el primero abrió la campaña con el convencimiento que moriría por su patria: a pocos años la colonia fue nación, merecieron la fama de héroes, conquistaron la gratitud de los mexicanos, y adquirieron la inmortalidad. No así los monarquistas, pues a pesar de la diferencia de luces que hay hoy con relación a las que había el año de 810, de haber

viajado muchos de ellos en Europa, de haber ocupado puestos de estado sus principales cabezas, con tropas de línea organizadas y jefes experimentados: al hacer a mano armada y por su periódico, el *Tiempo*, la manifestación subentendida de solo sus principios, porque no publicaron cuál era su plan ni la testa o dinastía con que contaban: creyendo que no tenían con quien combatir y que las simpatías los favorecerían, se revolieron cobardemente del camino de Tejas a donde iban mandados a pelear por la integridad del territorio: huyeron de los enemigos nacionales; derrocaron en compensación a la administración que existía; gastaron sumas cuantiosas en perjuicio del honor y del erario nacional; fueron causa de que se declarase el partido agregacionista; originaron la pérdida de la mitad de la república; hicieron que la parte que queda esté amagada de correr la misma suerte; fueron causa de que las tribus bárbaras perseguidas estén invadiendo estados antes libres; que los norteamericanos estén avivando la guerra de color; pusieron en evidencia la debilidad de la nación; el éxito de su empresa les fue en política absolutamente contrario, y por consecuencia desagradable para ellos, avergonzados y atemorizados tuvieron que quitarse la denominación que indicaba las ideas de su partido, que adoptar otra poco adecuada, se granjearon el ridículo, el desprecio, y se calificaron de imbéciles. Tales son siempre los efectos de las revoluciones sin plan públicamente conocido, antipolíticas, mal calculadas y torpemente dirigidas. Si siguen con sus pretensiones apresurarán la ruina de la nación y su destrucción, atendida la impotencia de los mexicanos y la solidaridad que comienza a manifestarse, y que por razón natural debe haber en las repúblicas del continente.

Su jefe es D. Lucas Alamán, nativo de Guanajuato; ha sido bastante flexible para saberse colocar aun en administraciones que no han tenido sus principios políticos, y en la época presente muy dichoso para aprovecharse del papel claro-oscuro que desempeña, no obstante su desprestigio: de manejo dudoso en los negocios particulares, y habiendo sido en los públicos autor o cómplice del asesinato proditorio y alevoso cometido en la ilustre víctima de Cuilapa, pagado de los fondos del erario, no ha tenido la probidad ni la habilidad necesarias para conservar buena reputación personal, y por consiguiente ni para infundirla a sus secuaces.¹ Cuenta su partido con algunos capitalistas que desean privilegios, exenciones y demás superioridades aristocráticas, con la mayor parte del clero alto y su dependencia, con una chusma de tráfugas que no pueden vivir sin partido y son los que han de acabar de prostituir la bandera por sus exigencias y proceder, y con unos cuantos cándidos embahucados con la esperanza de ennoblecer su linaje, y optar puestos distinguidos cuando logren sus deseos.

Esta multitud de subalternos forma la parte flaca del partido: vierten con audacia sus ideas en lo verbal, y por su periódico, el *Universal*, firman lo que se les manda, escriben sobre lo que se les dice, y algunos de ellos se reconocen en su cabeza erguida, sus pasos mesurados y su traje elegante: otros en su desdén por los modales

1 En el apéndice, al fin de la tercera parte, se hablará con más extensión sobre lo referido acerca de este señor y de su Historia de México, y se pondrán las notas que se citen.

naturales de la clase media: aquellos en su contacto que afectan familiar con personas de importancia; y otros, en muchos o todos estos requisitos a la vez, pero indicando siempre en su aspecto, gravedad y reticencias, que en su interior ya se creen predicadores y limosneros de S. M., procuradores del rey, médicos de cámara, condes, sumilleros, caballeros, &c., y que desde ahora quieren acostumbrar a los mexicanos a respetar la distancia enorme que algún día debe separarlos de la raza común de los vasallos.

Este partido es el que puede gastar más en sostener sus opiniones de retroceso con pertinacia, el que tiene tomado el único camino para amoldar los espíritus débiles a la conformidad de sus ideas, y el mejor relacionado para hacerse perdonar sus crímenes y su audacia. Su jefe, empujado por sus secuaces, fiado en la tolerancia nacional, alentado con la absolución criminal y vergonzosa de sus maldades, pretende que sus contemporáneos y hasta sus víctimas, olviden los males que ha hecho como presidente del banco de avío y ministro en diversas administraciones. Ya se habla de él como del único capaz de salvar a la república, y se asegura que varias veces se ha propuesto al Sr. Arista que le ponga a la cabeza del gabinete: esto probablemente no se hará, pero si por desgracia sucediere, tengan cuidado los aspirantes ilustrados que no fueren de su color: para ser objeto de reconocimiento en un gobierno monarquista y para poder figurar en él, es necesario además de otras circunstancias, que el color sea blanco, sin cuyo requisito ni los monarquistas consideran la sangre como pura, ni los monarcas la declaran por lo menos para el séquito que forma la corte de su dominio principal. Sin haber sido tales partidarios, ni los apoderados ni los representantes legítimos de un gobierno como el que desean, avergonzados del color del general Guerrero, de sus principios políticos, y de que fuera el primer jefe de la nación con dichas nulidades para ellos, lo mandaron al patíbulo.

P U R O S

Son los verdaderos demócratas que se denominaron así para distinguirse de los moderados, y manifestar por la acepción de esta palabra que sus principios son fijos, y no admiten mezcla alguna de las otras opiniones disímolas que caracterizan a las facciones. Son ambiciosos de mando, aspiran al progreso, a establecer las reformas con rapidez, y cuantas veces han triunfado se han ocupado más en la ostentación de su poder y de sus ideas, que en la realización de las máximas que profesan. A tarantados con el peso del gobierno les ha faltado tacto, política y firmeza para conducirse, a lo cual debe atribuirse que sus épocas hayan sido tan efímeras.

No tiene caudillo, porque D. Valentín Gómez Farías, nativo de Aguascalientes, que los capitaneaba, a causa de sus enérgicas excentricidades ha caído en desuso, y pocos son los que lo reconocen. Son los más numerosos por sus secuaces en toda la república, los más proscriptores e intolerantes para los que no siguen su bandera aunque coincidan con ellos en principios, y por falta de jefe que represente el partido se están desconceptuando constantemente en pretensiones aisladas e impoten-

tes. Si como ciegos siguen tropezándose y agarrándose de las facciones, creyendo que alguna los ha de conducir al camino que solicitan, se engañan, y la denominación de demócrata puro llegará pronto a ser el baldón y la injuria más atroz que pueda proferirse.

La conducta de los partidos debe ser arreglada a sus principios, porque cuando ambas cosas no están en consonancia, si los principios no se desvirtúan, los sectarios si se desprestigian en perjuicio de su causa. Por desentenderse de esta verdad innegable, su bandera está toda manchada, despreciada de las otras, desprestigiada entre ellos mismos, vacilante su opinión de pura, y por eso son con tanta frecuencia el escalón para que otros suban.

A G R E G A C I O N I S T A S

Este partido naciente se compone en su mayoría de una parte del anterior. Es la consecuencia y la contraposición del partido monarquista, y debe progresar o disminuir en razón del número mayor o menor que haya de aquellos secuaces. Fundados con razón en que los norteamericanos han de llegar a apoderarse parcialmente de la república, juzgan que uniéndose ambas por medio de convenios, la suerte que en este caso toque a los mexicanos será ventajosa, respecto de la que les hagan sufrir cuando se apoderen de ella por la fuerza. Creen equivocadamente que los norteamericanos cumplirán con los tratados que se hagan, y cuando no, que cinco millones de habitantes se los harán respetar.

Si hubiera tales cinco millones de habitantes útiles, los principios sentados no carecerían de razón aparente: pero examinando los cálculos formados sobre la proporción que guardan las clases abyectas con la gente blanca y de razón, no llega, haciendo grandes concesiones, a millón y medio los cinco que suponen, porque el resto por nada se afecta: convencida la mayoría de que todo le para en perjuicio, debe considerarse, por lo que diremos en la guerra de color, más bien como obstáculo para hacer cumplir los convenios que como base respetable de sus defensores. Introducidos los americanos en la república para partir con los mexicanos el poder, a poco tiempo se lo absolverían todo y estos solo serían víctimas de su imprevisión. Los indígenas y las castas de por sí son tan fáciles de subyugar hoy como en tiempo de la conquista, porque si ahora una pequeña parte sabe algo del manejo común de las armas, esta circunstancia para la lucha, mezclada en la masa general, es con corta diferencia tan desigual a los trenes de guerra modernos, como la que tuvieron los indígenas con sus armas de entonces comparada con las de los españoles de hace trescientos años: agréguese a esto la superioridad del arte militar y de jefes instruidos de que México carece; la circunstancia desfavorable de que los enemigos estén en el continente; la astucia de pelear con la emigración aventurera de la Europa, cuya vida la calculan los americanos a ración de carne o menos por cabeza; la ventaja de pelear ellos después de una larga paz por la gloria y por intereses cuyo valor conocen, contra un pueblo sin espíritu público, cansado de destrozarse sin fruto y desinteresado en la generalidad; el aliciente de la rapiña para la emigración viciosa,

desorganizada, numerosa y atrevida, y puestos en equilibrio los elementos con que cuenta una parte para defenderse y la otra para subyugar, el fallo no puede ser dudoso.

Considerada la agregación bajo otro punto de vista el resultado es el mismo. A poderados por convenios los americanos de los puertos y las posesiones ventajosas, evitarían cuando les conviniera la introducción de las armas y su libre fabricación en el interior, la guerra contra ellos sería imposible o muy desventajosa, con recursos pecuniarios que no tiene México, distinto idioma y un poco de sagacidad de la mucha que les sobra, cuando los mexicanos llegaran a comprenderlos, y a su triste suerte estaría fijada, y a su pesar se prestarían fácilmente a ser dominados por estas y otras causas, entre las cuales la miseria, los odios y las venganzas.

No puede concebirse cómo las agregacionistas no desistieron de sus cálculos ni se desvanecieron sus ilusiones, cuando vieron apoderarse a seis u ocho mil hombres del corazón de la república, atravesar casi impunemente la parte más poblada y disgustar con los azotes públicos una población de más de doscientas mil almas, que permaneció tranquila a la vista de este espectáculo inmoral y degradante. Los que por convencimiento creen que los norteamericanos aspiran a cogerse o subyugar a la república, no debían ser tan fáciles para juzgar que desistirían de la empresa por respeto moral a unos tratados que problemamente serían suspicaces, y mucho menos cuando tienen seguridad de la pesca. Con cincuenta mil hombres obrando en grupos diseminados o guerrillas en las cien leguas que atravesaron los norteamericanos de Veracruz a México, pero con el ardor que suponen en los cinco millones de habitantes, la ocupación de la capital no se habría verificado, así como si tal número de patriotas existiera la república no habría sido invadida, y por falta de enemigos tampoco habría quienes pensarán en hacer convenios que garantizaran a los mexicanos ventajas ficticias.

En consecuencia, la política del partido se reduce a que México se agregue a los Estados Unidos sin más base que agregarse o entregarse a discreción de aquella república bajo su forma constitutiva, porque al mismo resultado que se somete el cordero en un contrato de fuerza con el león, está sujeta la tortuga en el que arregle de astucia y fuerza con la zorra. Se conforman, pues, con perder la nacionalidad con prestar obediencia pasiva a los americanos, y con quedar colocados de mandarinés secundarios u órganos de su voluntad, aun cuando sufran y hagan sufrir a la nación las desventajas anticipadas de la dominación, y los vicios de algunas instituciones y costumbres americanas. Aspiran sin querer a formar un cuerpo semejante al de los poblados que se adhirieron a los invasores, pero superiores en categoría.

En tiempo de la ocupación solicitaron o se prestaron a desempeñar las funciones del cuerpo municipal, y no tuvieron la viveza suficiente para conocer que los americanos los pusieron de espantajo en representación del partido puro para asustar al gobierno, con la mira de hacer las paces. Así fue que tan luego como entraron en tratados, en lugar de darles agradecimientos los desecharon como mueble inútil para el servicio, con cuyo desenlace, sin eco perceptible favorable o adverso, se retiraron en silencio satisfechos de su tentativa de agregación, cuando solo contribuye-

ron a realizar la burla que hicieron los invasores a la nación, y desecharon la única oportunidad que han tenido de sembrar algunas alhajas fructuosas en la capital.

Su caudillo en esa época fue el Lic. D. Francisco Suárez Iriarte, nativo de Toluca, que acaba de morir. Entre las cosas notables que hizo, se distingue el convite escandaloso que dio a los invasores mientras azotaban a sus paisanos en la plaza principal, y haber metido en la cárcel pública al autor de estos apuntes por haberse rehusado a dar un instrumento de que no había igual en cuantas partes se solicitó, para que los americanos se hicieran de datos funestos a la república. Se asegura que desde mucho antes de morir estuvo arrepentido de haber aparecido como meteoro político tan opaco, y por tales causas falta a estos partidarios jefe para constituirse.

A algunos agregacionistas disimulados, los panegiristas del finado caudillo y del cuerpo municipal que presidió, pretenden que por salvar a la república y especialmente a la capital de los estragos de la guerra, y los que debía producir la ocupación, adoptaron el sistema de unirse a los americanos que todo el mundo palpó como política heroica y profunda, pues incluía hasta la abnegación de sus vidas. Si tal política fuera admisible, los rusos no hubieran incendiado a Moscú, los americanos del Norte no hubieran rechazado a los ingleses en su tentativa de reconquista y fueran otra vez colonos, los mexicanos no se habrían batido con los españoles en Tampico y sufrirían su dominación; y en general, las naciones todas al menor descalabro o padecimiento, o cuando no pudieran luchar ventajosamente con las armas servirían a sus enemigos, aplaudirían sus actos, y perseguirían a sus compatriotas: en resumen, no habría patriotismo.

Pero como la similitud de estas razones puede combatirse en dudas, ¿podrá llamarse política en favor de la nación, el aislamiento en que estuvieron del gobierno general y la pugna que manifestaron a todos sus actos, en lugar de intentar ponerse de acuerdo con él en circunstancias tan aciagas?. A esto podrá decirse que conocido el partido político del gobierno por contrario al de los demócratas que ellos representaban y sus miras en esa época a favor de las concesiones que debían hacer con la paz, la tentativa habría sido inútil. Pero, ¿había las mismas circunstancias respecto de los gobernadores de los estados, con quienes pudieron entrar en relación con el mismo objeto? Se alegrará que las comunicaciones eran difíciles, tardías, los recursos escasos y la situación de la capital muy crítica. Pero, ¿no pudieron convocar en la ciudad una junta de ciudadanos que hubiera producido para ellos los mismos buenos resultados? Es claro que sí, y si sus intenciones hubieran sido sanas, su política franca, y sus principios seguros, algún modo habrían encontrado para tener en que apoyar la defensa fundada de su comportamiento. Pero, ¿qué hicieron en lugar de cubrirse con alguna de estas egidas tan poderosas? Obrar en todo solo con el acuerdo de los americanos, contar con su apoyo, hacer el papel que queda dicho: y por último, desentenderse de su política heroica y profunda, olvidarse de la abnegación de sus vidas para con los mexicanos y los invasores, faltarles la presencia de ánimo y energía que dan el derecho, la justicia, la razón, la inocencia, y proceder como derrotados y como culpables. A sí que las fuerzas enemigas desocuparon la plaza, algunos de estos políticos se fueron con los americanos, y los más notables se

escondieron. ¡No es extraño, pretendían la agregación, y no es por ahora el voto nacional!

A las tres comuniones que preceden se reducen las fracciones que por sus miras políticas merecen llamarse con fundamento partidos puros. Del análisis de cada uno de ellos se deduce, que los monarquistas y los agregacionistas, dispuestos a perder la nacionalidad son los dos partidos extremos, y el de los demócratas puros el término medio.

M O D E R A D O S

Estos no son como debía esperarse por su denominación un partido intermedio, o sea los moderadores o reguladores entre las exageraciones de otros dos partidos. No, no es un partido político, es una masa de serviles y codiciosos de cierta categoría, que casi en su totalidad han pertenecido a diversas comuniones, buscando lugar en que acomodarse: no tienen más principio que su bienestar, y aunque aparentan el progreso, adoran el statu quo de las oscilaciones y el fanatismo como lo más conveniente a sus pasiones: ni la calificación de moderados que se han dado puede ser mejor, ni sus hechos peores: afectan moderación y modestia en todos sus exterioridades, y con buen lenguaje, voz suave y buenos modales se acomodan a todas las opiniones por estar bien con todos: son los que más gritan contra la empleomanía, y los más descarados para asaltar los puestos y apoderarse de todo lo lucrativo: la mayor parte de los bienes que faltan al clero están en su poder: atropellan sin consideración la justicia, los méritos y las capacidades: cada uno se cree a propósito y con derecho para todo: han prodigado las jubilaciones a hombres útiles por su edad, salud y capacidad en perjuicio de los fondos nacionales para reemplazarlos en los destinos: con el fin de tener en que apoyar las arbitrariedades, han declarado que los empleos no sean propiedad, y para apropiárselos han despojado o postergado a hombres muy améritados: con tal motivo han interrumpido los ascensos por escala, y por consiguiente la parte halagüeña que constituye las esperanzas y el fundamento principal para la honradez de los servidores de la nación.

Diferentes de los demás partidos que solo han hecho perjuicios aislados en sus triunfos, los moderados propenden constantemente a instituir cuantos males públicos puedan serles favorables, y nunca pierden la ocasión que para ello se les presenta. Son los que más concuerdan en ideas de retroceso con los monarquistas, y aun se confunden con ellos en muchos de sus procederes. Tienen la bajeza de adular a todos los gobernantes, y de ahí viene que en ninguna administración hayan dejado de introducirse y ejercer sus influencias más o menos funestas, según el carácter más o menos justificado del supremo magistrado. Con la misma moderación victorean al hombre que brilla o está en puesto, que desdeñan al que no puede servirles. Son muy bajos cuando aspiran, pero altaneros, déspotas y tiranos cuando se colocan.

Tan luego como los americanos ocuparon la capital se apoderaron del gobierno: en el acto comenzaron a amartillar el espíritu nacional pronunciado por la guerra, y a perseguir a los que la hacían: con fingido denuedo estuvieron haciendo unos

cuantos días los arrogantes y los inflexibles, mientras creyeron que la enormidad de sus sacrificios y sus sufrimientos no pasaría de estar ausentes sesenta leguas de la capital y que otros serían las víctimas: más cuando los americanos por cálculo que no falló, comenzaron a quebrar, maltratar y ensuciar los ajueres y las paredes de sus casas: cuando se vieron amenazados de perder el poder y sufrir la persecución: cuando temieron que otras manos despilfarraran los millones que se ofrecían y la humillación de su caída: ¡oh, entonces haciendo el esfuerzo irresistible que produce el patriotismo perseguido hasta en sus últimos atrincheramientos salvaron con intrepidez la nacionalidad atacada irrespetuosamente en sus fincas y domicilios! y si bien es verdad que vendieron media república con sus habitantes considerados como mueble semoviente, e hicieron concesiones que ya están dando guerra, libraron la otra media de las tosquedades y groserías de los enemigos y regresaron a la capital a descansar en paz de sus fatigas.

Desde entonces hasta la presidencia actual los moderados mandaron: y a no hay medio real de los quince millones de pesos: y aunque ni un edificio nacional se ha pintado por cuenta de tan enorme suma, ni se ha puesto la menor señal que perpetúe la gloria de las armas mexicanas en aquella guerra, y la memoria de los grandes hombres de estado que supieron terminarla: hay sin embargo en compensación muchos carruajes suntuosos que antes de salvar la nacionalidad no había, y muchas personas con propiedades que sin estos hechos heroicos y patrióticos no tendrían. En fin, entre las ventajas que ha proporcionado a la nación este grupo miserable de mal agüero, la principal es la de haber enseñado a los mexicanos el modo de adquirir victorias nacionales sobre sus compatriotas sin derramar sangre, sin combatir, fácil y muy productivo.

Esta facción no tiene hoy caudillo conocido, y aunque está en posesión de los principales puestos para poder proteger a sus adictos, como aparenta tener una comunión política, entre cuyos principios la virtud aparente sea el apoyo, necesita otro que la represente y ya se susurra de varios. El último que tuvo fue D. M. Gómez Pedraza, nativo de Querétaro, que murió hace poco: durante su vida política se apoderó de la dirección de los negocios de estado en varias administraciones, y mucha parte de la situación lamentable de la república a él y a sus secuaces se les debe. Fue el modelo de los moderados, y por adquirir aun para después de muerto el concepto inmerecido de filósofo, de espíritu fuerte y cabeza superior, dio una campanada en el mundo católico y todavía está dando guerra su sombra.

SANTANISTAS

A ejemplo de algunos idólatras de la antigüedad, estos secuaces consideran a su caudillo semejante a un Dios tan maléfico como benéfico. Contemplando en él solo el poder de su divinidad, tienen doblada la rodilla en su presencia y ausencia, rogándole que les sea propicio. No tienen ideas propias, y cuando su caudillo haya volado a otra mansión será cuando comiencen a pensar.

El cabeza de esta facción es demasiado conocido por sus hechos, y aun los menos avisados han notado que moderado, demócrata, o cualquiera que sea el partido o facción a que se haya adherido para triunfar, con todos ha jugado y los ha considerado únicamente como medio de su elevación. Respetando un poco el poder del clero y del dinero, siempre ha tenido las dos manos ocupadas; despojando con una y dando con otra, pero acabando con la nación, desmoralizando todos los ramos de la administración, las costumbres sociales, y apropiándose cuanto ha podido como uno de los atributos propios de su esencia, presencia y potencia.

Este general, nativo del estado de Veracruz, aunque no tiene ningún principio político, tiene por experiencia el convencimiento de la superioridad de las armas sobre las leyes, sobre las opiniones, sobre las pasiones más opuestas, y por tanto el gobierno militar en su divisa. Con objeto de hacerse de antecedentes y adquirir concepto militar, en todas sus campañas intestinas ha procurado subir al puesto por medio de acciones de armas que han sido más o menos sangrientas más o menos marcadas con traiciones, y algunas de ellas innecesarias para sus triunfos. Si hasta hoy subsiste, es porque ha tenido la política de no perseguir ostensiblemente a sus enemigos, la habilidad de proteger en cada triunfo gente nueva que lo apoye con ardor, y el modo conocido y criminal de atraerse muchas simpatías, prodigando empleos, ascensos, disimulando maldades y haciendo contratos ruinosos.

Reconocida su omnipotencia a la cabeza del gobierno, sus secuaces y agentes son de todas clases y categorías. Entre ellos hay algunos extranjeros, y si hoy no pueden obrar con tanta claridad ni con tan buen fruto como en otras épocas en favor de su caudillo, es porque muchos de los que lo aclamaban con buenas intenciones creyendo sus promesas de hacer el bien, están convencidos de su falacia e ineptitud: también porque haciéndose mala obra unas a otras todas las facciones que están en movimiento por colocarse, no dejan la primacía marcada a favor de ninguna: en fin, porque faltan muchos de los generales y regimientos que por conveniencia deben serle adictos, y los que existen están divididos entre sí sobre el punto de elevarlo.

No obstante lo dicho acerca del general Santa-Anna, debe confesarse en su obsequio que él condujo las huestes mexicanas a Tampico, y derrotó a los españoles que intentaban la reconquista: que batiéndose las tropas en Veracruz con los franceses perdió una pierna; y que cuando la invasión de los americanos, hizo al parecer algunos esfuerzos por librar a la república y a la capital de la suerte que les cupo: si en estas dos ocasiones no fue tan dichoso como en Tampico, a los historiadores toca investigar las causas, que se ven a la vista, y a la nación calificarlas.

A L M O N T I S T A S

Esta facción en embrión, según las apariencias, es personalista como la del general Santa-Anna, y trabaja con actividad de algunos años a esta parte en favor de su caudillo en todas las elecciones para la presidencia; pero con adelantos muy poco o nada notables en la opinión nacional. Sus secuaces se manifiestan descontentos de

todo lo que no es dicho general, y se puede asegurar que si logran su deseo, no será tal facción la que haga la felicidad de la república. Dicho jefe, nativo del estado de Morelia, aunque tiene prendas personales que lo hacen muy recomendable, y un plan público sujeto a alteraciones esenciales de circunstancias, como acontece en la república con los más ruidosos, la mayor parte de sus secuaces lo ignoran, o quizá por tal motivo no quieren saberlo ni entenderlo; cuando se les pregunta por su programa, responden: me parece que el general quiere libertad moderada, garantías, integridad del territorio y otras palabras sueltas: eso no obstante, se manifiestan prontos a elevarlo fundados en la confianza que les inspira, y por consiguiente en lisonjeras esperanzas de progreso personal.

FACCIÓN DEL GOBIERNO

Es la que defiende a todas las administraciones en la época de su duración, por cuya causa siempre está triunfante. Con la razón y el entendimiento enajenados: con el sombrero quitado o puesto: con la cabeza, los pies, y las palmas de las manos dispuestas para hacer ruido plausible o vejatorio según lo exija el caso: con el aspecto de confidentes, de favoritos, de agraciados y de influyentes, se ve hervir en los salones, en la habitación del presidente, en los ministerios, en las galerías o corredores del congreso y demás lugares notables de palacio, esta turba de serviles vendiendo favores a unos y adulando a otros a la vez. Dicha caterva se compone de escritores e impresores pagados de los gastos secretos de los ministerios, de corredores de agio, tráfugas de los partidos, delatores voluntarios y pagados, algunas autoridades más subalternas por su conducta que por su categoría, no pocos moderados, algunos diputados, senadores y regidores que el gobierno ha hecho elegir para que lo sirvan, de otros diputados y empleados que por temor de perder sus puestos o por sacar alguna ventaja lo apoyan, de aspirantes ordinariamente injustos y del séquito de cada uno de estos señores.

Estos satélites armados y desarmados desaparecen al menor amago de peligro, o al temor siquiera de verse obligados a hablar recio en defensa de la administración que rodean: pero derrocado el personal del gobierno, luego aparecen a la cabeza en las acciones de gracias, en las felicitaciones, en los Te-Deum, y en todos los actos plausibles por el triunfo del vencedor, haciendo ostentación de los empleos, distintivos y favores que obtuvieron del derrocado, y pronto a seguir la misma secuela en el nuevo orden de cosas: dicha cabala tiene mucha semejanza con la que se llama en los teatros de Francia de los palmoteadores o caballeros del candil, que se reduce a unos cuantos hombres a quienes se les da el asiento de balde y una gratificación porque aplaudan todo: la segunda denominación viene de que el lugar que se les tiene determinado para que ejerzan sus funciones, está precisamente debajo del candil como punto céntrico de la sala, para que su ruido de irradiación sea más notable. El número de estos boruquientos y la gratificación, lo aumentan los empresarios en razón de lo malo de las piezas y los actores nuevos, para medio contrariar con la ruidera durante tres o cuatro representaciones el disgusto general, al cabo de las

cuales la cabala queda conocida, confundida, muchas veces trompeada, y la pieza o el actor chillados, burlados y sin reputación para volverlos a presentar en la escena.

FACCION DE LA OPOSICION

Es el reverso de la anterior: se compone de ciertos hombres que no teniendo acogida en la administración que domina, por todo gritan todo lo encuentran pésimo, y con el aliento quisieran destruir cuanto se interpone a sus deseos. Entre ellos hay quienes por su posición social hacen a la nación y al gobierno una guerra muy atroz y positiva. Tales son algunos diputados y senadores de precio. ¿Pide el gobierno recursos? Se los niegan si no les compra el voto. ¿Pide facultad especial para un asunto importante? Se oponen si no los coloca, no les manda dar pagas atrasadas, no les mejora el destino, o no les hace otros servicios semejantes. Puesto su voto, su palabra y sus influencias en vendita clandestina, cuando el gobierno no se los contrata, ellos sirven por ajuste a los que los ocupan, ya sea que se trate de sostener el pro o el contra en la alza de prohibiciones, permisos al gobierno para introducción de efectos prohibidos, desembarque de cargamentos en costas dilatadas sin vigilancia posible, con el nombre de apertura de puertos, o no importa lo que fuere, con cuyos recursos y sus escasas dietas consideran al congreso semejante a una lonja, en que el juego más o menos activo que tienen según su crédito, pronto se les nota por los negocios que emprenden en la plaza o el boato que manifiestan.

No hay cosa más común en las cámaras que oír a un representante hablar con frecuencia lleno de fuego en contra del gobierno, oponerse a todos sus actos, y tener el aspecto de un atleta luchador: ni nada más corriente, que ver a este mismo padre de la patria entrar y salir a la habitación del presidente, ir de brazo con el ministro a quien combatía, hablar con él en secreto, manifestarse mutua familiaridad, verlo colocado o en comisión lucrativa con algún lapso de tiempo para cubrir las apariencias, faltar tal vez este requisito que exigiría la decencia de ambos contratantes, convertirse en acérrimo defensor de la administración que aborrecía, y conseguido su asiento en el teatro político, por hablador, hacerse persona remarcable entre los caballeros del candil.

PARTIDO DE LA OPOSICION

Como la mira de estos partidarios sea una mezcla entre el triunfo de su opinión y su bien particular, su parte más temible se compone principalmente de escritores de todos los partidos y facciones que tienen a derrocar al que manda para reemplazarlo. No siendo su oposición justificada sino absoluta, están en asecho constante aun de trivialidades que en nada influyen en la marcha de los negocios públicos: un punto y coma mal puesto en una redacción, una falta de cumplimiento público de iglesia en una autoridad, el nombramiento de un alcalde de cuartel, todo es materia de sus escritos, todo lo convierten en ridículo para pulverizar al gobierno, de todo

forman negocio de estado. Más o menos justificada su oposición, muchas ocasiones escriben con bastante fundamento, y por aumentar la grita acogen como a colaboradores en causa común a cuantos hacen la oposición, cualquiera que sea el partido a que pertenezcan. Según las proporciones pecuniarias de los que pagan a estos escritores o con arreglo a las capacidades y a las épocas de obrar de los principales personajes de los partidos, así se ven artículos más o menos elegantes y bien redactados, y a políticos, y a encomiásticos, llenos de citas, de ejemplos y de figuras retóricas, adecuados o no a los progresos de la civilización, pero en cuyo arte de escribir quiere fundar cada uno su justificación, y hacer alarde de las grandes cabezas que tiene cada bandera.

Entre estos partidarios, nunca faltan diputados y senadores que por adhesión o compromiso con sus bandos, están prontos a echar a pique la nación, pero no a ceder. Para impedir la estabilidad de una administración, se oponen a todos sus actos, atan a los gobernantes, les impiden hacer lo que debieran, los obligan a tomar los caminos extraviados que son más peligrosos que los rectos, y muchos empleados, imitando estos ejemplos, cumplen o no con sus deberes, sin ser notados en bien o en mal por uno u otro comportamiento. ¿Pretende el gobierno por restringirse al límite de sus facultades una cosa muy sencilla y de utilidad pública o nacional? No se la conceden. ¿Se hace por algún diputado una proposición absurda, tiránica, inicua, pero conveniente a su partido? Los que son capaces de hablar o de discutir en el acto la apoyan, la defienden, y los ineptos que solo sirven para pararse o sentarse, unidos a los otros trabajan e intrigan de mancomún hasta triunfar. ¿Quiere su caudillo facultades especiales? Se las dan omnímodas, le delegan sus poderes, venden a sus conciudadanos, ridiculizan el sistema, desvirtúan las instituciones, fomentan la inmoralidad y destruyen a la nación. Luego caen o acaban sus periodos, los males quedan hechos y ellos calificados: pero sacaron algún provecho personal o para su partido, y se hicieron notables entre los malvados.

CENTRALISTAS

Para averiguar el origen de esta facción, fuerza es retroceder algunos años. Cuando la guerra de independencia había tomado por la opinión un carácter inquestionable de superioridad, los aristócratas, los amigos de las antiguas instituciones coloniales y de la dominación, temerosos de la persecución que pudiera sobrevenirles y deseosos de ocupar los principales puestos y dignidades de la nación, quisieron también usurpar la gloria a los primeros caudillos con objeto de tener en que apoyar sus pretensiones. Para ambos fines, supusieron maliciosamente que el grito de Dolores, la sangre derramada, y tantos hombres ilustres muertos en diez años no tuvieron mérito. Dividieron, pues, las épocas de la guerra en primera y segunda, contada aquella desde el año de 21 solamente, y trabajaron en consumir el acto por obtener la superioridad y poner un sistema más análogo a sus afectos e intereses, que el que la fuerza de la opinión, el odio general a los españoles y la influencia de los norteamericanos les hubiera hecho sufrir. De ahí el plan de Iguala

y los tratados de Córdoba, el error que cometieron Iturbide y sus partidarios, el imperio, el destierro del monarca y el centralismo. Espantados ambos partidos con desenlaces tan funestos, los iturbidistas resentidos proclamaron la federación, y los enemigos de este sistema comenzaron a trabajar en contra.

Según es costumbre para desacreditar aun lo más sagrado, se valieron del ridículo y la palabra federata la decían como sarcasmo. Eso no obstante, se estableció la federación, y la nación quedó dividida por lo pronto en dos bandos llamados liberales y serviles: al primero pertenecían los federalistas amigos de las reformas y de la igualdad; y al segundo los enemigos de este sistema, los partidarios de las antiguas instituciones coloniales y los de las categorías o distinción de clases sociales. Confundidos en la palabra genérica de serviles los enemigos de la federación, formaron un partido que se llamó también central, pero abrigaba miras secretas de multitud de opiniones privadas y opuestas que le impidieron obrar en consonancia con su denominación.

A clarado el horizonte, así como el coronamiento de un castillo que manda cohetes de luces en todas direcciones cuando le llega la lumbre, los llamados serviles, los centralistas y todos los enemigos de la federación, incapaces de adunarse para fines tan diversos como los que cada fracción tenía, en ardecidos con las reticencias que abrigaban se desprendieron con explosión del cuerpo que aparentemente formaban, lo disolvieron y cada grupo tomó su bandera, su antorcha y su rumbo.

Entre ellas no ha habido ninguna con el lema de central: así es que los centralistas no existen ni como partido ni como facción. A los monarquistas les agrada dicha institución como afinidad política aunque muy lejana de sus principios, pero no tan distante como la forma federal: el sistema republicano de los demócratas puros por principios es el federal: y los agregacionistas, aunque están porque manden a medias los americanos, entienden que ha de ser bajo sus formas constitutivas. Fuera de los dos últimos partidos, todas las demás uniones propenden a él y trabajan siempre que pueden por establecerlo, pero no por convencimiento de su mejoría sobre el sistema federal, sino por asirse de él como presa común de tanto animal carnívoro que tiene cada bandera en la capital. Guiados con el aliciente de aglomerar en México el mayor numerario posible para apropiárselo, muchos son los que están siempre prontos para tan laudable fin, pero cada día se hace más difícil, porque los estados vigilantes por sus intereses, lejos de prestarse a la forma de gobierno central, en casi todos ha cundido el espíritu de escisión.

Después de los partidos puros, las banderas descritas hasta aquí son de facciones que tomando algunos principios de aquellas tres, los aumentan, los disminuyen, los adornan con varios colores y los invocan como sistemas políticos, alguna vez seductores, con el fin de trabajar cada una en su obsequio.

BANDERA ENCUBIERTA

A la sombra del color oscuro en que se oculta esta mezcla de partido, de facción y de cuerpo, vive un número corto de sacrificadores muy abundante en víctimas.

Su bandera fuertemente clavada y bien conservada en otro tiempo, está hoy llena de rasgones por los ataques que ha sufrido de sus enemigos, de muchos que aparentan defenderla, vacilante por el espíritu del siglo, por la conducta de sus secuaces, y porque es imposible permanezca con solidez en medio de tantas oscilaciones, ninguna estabilidad y espantosa miseria que consumen a la nación. Aunque sus secuaces no invocan claramente ningún color político, siguen en su mayoría las máximas de los moderados, y por la conservación de su bandera son partidarios de la monarquía.

Esta fracción excepcional de la sociedad, se compone de los mayordomos, administradores, apoderados y cuantos intervienen en el manejo de los bienes monacales, archicofradías, colegiadas y demás perteneciente a los ramos de devoción. Cuando alguno ataca la masa o el detal de estos abanderados, luego ponen en la balanza de la lucha, llamada vulgarmente de la justicia, la parte de los bienes que juzgan necesaria para inclinarla y en el momento triunfan. Cada uno tiene en su séquito, su cobrador, su apoderado, su abogado y su juez, todos inflexibles, pagados con puntualidad y pendientes de sus deseos.

¿Tiene un inquilino un pleito con alguna de estas personas? si no está claro como la luz del día lo pierde redondo, sin apelación y con costas que pudieran ahorrarse en gran parte, pero que equivocarían el cálculo mercantil de los que tienen que intervenir y ejercer en la administración de justicia. ¿Es el pleito justificado? Si no lo pierde lo gana a medias, cuando bien sale, la sentencia del juez está concebida en términos que el inquilino no sabe si ganó o perdió hasta que el juez explica su mente; esto origina otros gastos, casi nunca condenan al mayordomo en costas, y las que causa el pobre inquilino le importan tal vez más de lo que litigaba: si no tiene en el acto con qué pagar, aunque sea hombre honrado y cargado de familia, no le dan esperas ni el mayordomo ni los licenciados, se desentienen de la miseria general y de las circunstancias particulares de la persona; lo persiguen sin piedad, lo desconceptúan lo arruinan, ponen sobre él una mancha puerca con que se distinga en la sociedad por un acto de justicia que pedía, y por colmo de tanta iniquidad e impudencia lo insultan con la sonrisa del desprecio. ¿Debe un inquilino uno o dos meses de casa y no le inspira confianza al mayordomo o no lo quiere? Lo lanza, le tira a la calle a las seis de la tarde las criaturas, los enfermos y los muebles que no quiere llevarse; el juez lo autorizó o aprueba el acto después de hecho, y el deudor tiene que sufrir las insolencias que a este tratamiento suelen agregarle, si no quiere exponerse a una causa criminal que lo reduzca a la cárcel y al olvido.

Si el mayordomo desea alguna casa de su cargo para un amigo, pariente o persona importante para él, el inquilino no está seguro en su domicilio, y para librarse de un pleito tiene que conducirse en cuanto concierne a la finca con más tiento del que debe emplearse para manejar los reactivos destructores. Cuando el mayordomo quiere guardar consideración a alguna persona, no le pide fianza al entregarle la casa, se la compone a su antojo, no le sube la renta: si un inquilino común desea que le repongan la viga podrida o quebrada de un techo, tapen goteras o hagan otras cosas necesarias en su habitación, se cansa de dar vueltas, no lo consigue; por

temor de una desgracia y retraído con la idea de pedirlo por la vía judicial, o vive en peligro o hace de su peculio lo que el mayordomo debiera, y por fuerza mejora fincas que no son de su propiedad.

Dichos sacrificadores no permiten los subarrendamientos por especulación, y de este modo vuelven a su poder casas mejoradas de como las entregaron para subirles la renta: pero cuando alguna persona es digna de atención por su posición social o por el partido a que pertenece, a esa sí se lo permiten o se los disimulan y hay bastantes ejemplos que de este modo muchos tienen rentas pingües. En la época calamitosa en que el cobre valió respecto de la plata hasta 16 o 18 por 100 de pago, no recibiendo los empleados y jornaleros más que cobre por su trabajo, los mayordomos exigían plata a los infelices a pesar de las providencias dictadas en contra por rentas que pasaban de un peso, y muchos perdieron su domicilio por esta causa. Cuando el gobierno impone una pensión de tres al millar a las fincas, ellos aumentan a cada casa que se vacía 25 por 100 al mes respecto de lo que producían antes de la contribución, se quejan de la tiranía de los gobernantes, y sin consideración hacen reportar al inquilino este estupendo gravamen. Casas hay que hoy reditúan anualmente, unas poco más y otras poco menos de lo correspondiente a trescientas o cuatrocientas veces más de lo que costaron, y cada vez que se vacían les suben la renta. Entre uno a la casa de un mayordomo, sea o no de su cargo, las mejoras útiles, necesarias y de ornato que le hace son muy costosas, la pone en estado que a otro la arrendaría en 400 o 500 más de lo que a él le gana, y sale uno espantado de sus muebles, su lujo y su arrogancia.

Fundada la exageración de rentas en el monopolio de fincas por unos cuantos conventos y corporaciones, la oportunidad de arrendar los mayordomos a como quieren, es consiguiente a la mayor población que hay en la ciudad de algunos años a esta parte, y en que el aumento que tiene aquella cada día no es proporcionado al número de fincas existentes. Así es que, aun cuando muchas de las casas que pertenecían a los ramos referidos han pasado a otros dueños, los mayordomos por órdenes superiores, válidos de la ocasión, procuran con tal industria que las que quedan produzcan rentas equivalentes o aproximadas a las de la masa total de bienes que antes había, y para estar seguros del pago exigen a los inquilinos antes de entregarles las casas, condiciones vergonzosas y humillantes.

Sea cual fuere la justicia que a uno le asista no puede ocurrir por la vía judicial contra ninguno de estos sátrapas, porque toda cuestión con ellos en el estado actual de cosas, se reduce: a la disparidad de gastar lo poco que comúnmente tiene en particular cada inquilino, contra el valor de los bienes del convento o corporación con quien pelea: a la enorme desventaja de pelear con los afectos y pasiones vehementes que tiene todo interesado en causa propia, contra otro luchador pagado que tiene sangre fría porque no gasta lo suyo, y porque los litigios hacen parte ordinaria de la ocupación de su empleo; y porque el disgusto, el desaliento y la falta de actividad, son naturales a todo litigante que ve como enemigos de su dinero y de su razón, a su contrincante, a su escribano, a su abogado y a su juez, mientras que el mayordomo cuenta con estas circunstancias como su apoyo y elemento para triunfar.

Descrito en general el manejo de los mayordomos acerca de las casas, digamos algo sobre los privilegios que algunos de ellos gozan, y las consecuencias funestas que por tal motivo causan los de cierta categoría. Tales son los de las cofradías ricas que abusan de su posición, válidos de la concesión o tolerancia establecida para todas, por la cual ni el gobierno ni el clero intervienen en su manejo y conducta.

En un lugar oculto en que hay una mesa con un Crucifijo, velas, papel y recado de escribir, se reúnen por las noches ciertos días a puerta cerrada un número de personas llamadas cofrades que componen la mesa y forman una junta clandestina. Nadie excepto ellos, sabe de lo que tratan: el público no distingue más que el pleito del Señor de Burgos con San Borja, el de Nuestra Señora de la Soledad con sus inquilinos, los fallos divinos de los jueces, la ruina de los que pelean contra los santos, el triunfo de los santos de jerarquía sobre otros inferiores, el statu quo y el silencio de la imágenes ricas en sus santuarios o altares, y la opulencia de los mayordomos y defensores de las causas sagradas proporcionada a los fondos de sus clientes y poderdantes.

En las calles de Santo Domingo, Capuchinas, Arzobispado y otras, hay de estos mayordomos públicamente conocidos por el ágio, la usura, el descuento de letras y cuantos contratos leoninos pueden hacer: tienen fincas rústicas y urbanas, trenes suntuosos, cajas fuertes en donde mezclan el dinero limpio y sagrado de los santos con el extraído con sangre y lágrimas de la miseria: indistintamente emplean uno y otro en toda clase de negocios, se ingieren en la política, y sin embargo, el gobierno y el público respetan su conciencia, su piedad y sus reuniones. Cuando una administración asustadiza prohíbe las juntas patrióticas, los corrillos hasta de dos personas en el palacio, el paso por las banquetas, las serenatas, los gallos, la salida a la calle después de la queda y otros actos públicos e inocentes de ninguna consecuencia, dichos mayordomos y cofrades tienen el derecho de reunirse masónicamente a la hora que quieren y de burlar el objeto de las providencias, garantizados únicamente con la salvaguardia de la piedad y la devoción aparentes.

Muchas veces los partidos después de trabajar con empeño por ganar unas elecciones, cuando se creen seguros del éxito y del acierto de sus maniobras, ven trastornarse todo repentinamente, perder y sin saber a qué atribuirlo, lo achacan a las inconsecuencias comunes en los partidarios de conveniencia: con el hábito de encontrarse bajo cada bandera tráfugas de las otras, los partidarios de observación no se reconocen, y los que se han afanado en obrar por una causa, no ven la mano oculta que superior a sus intrigas y planes con anticipación los han vencido.

Formadas las combinaciones políticas en secreto, todos los mayordomos trabajan de acuerdo, son otros tantos caudillos ocultos de multitud de votos e influencias inenajenables; el atractivo de lo misterioso, confidencial y lucrativo produce entre sus subalternos, sus adictos y las relaciones de todos ellos, efectos superiores a los que comunican las irrupciones momentáneas de los partidos, y aunque los intereses pecuniarios de las diversas corporaciones piadosas parecen aislados unos de otros a primera vista, observados se nota que su política para sostenerse es uniforme.

Si un partido o facción pretende la reforma de alguna de estas corporaciones místicas e insignificantes al parecer, amaga las instituciones y los intereses de todas a la vez: cuando tienen este temor luego se ponen en guardia y de mancomún paran el golpe. Entre muchos casos que podríamos referir, nótese como más palpable y público el papel de jefes militares y hombres de armas que desempeñaron algunos mayordomos y dependientes de los conventos en la revolución del año de 847 acaudillada por D. Matías Peña: la ansiedad con que esperaban las tropas en su cuartel general de San Hipólito el dinero que los mayordomos les mandaban: la ninguna probabilidad que los fondos que ministraban fueran de su peculio: las oraciones, los amuletos que de los conventos se repartían, se vendían pública y vergonzosamente para hacer invulnerables a los pronunciados, procurando asegurar a los crédulos su efecto milagroso en aquellas circunstancias, las reformas mal combinadas que pretendía hacer entonces el gobierno, y por fin su caída.

Cierto que todo lo referido aconteció y que por tales motivos no hay quien dude cuál fue el origen de dicha revolución, veamos lo que pasa en la actualidad. A penas se suscitó por el Monitor la cuestión de ocupar los bienes monacales y por algún más periódico la del arreglo que el manejo de ellos requiere, cuando repentinamente se ha soltado una tormenta de papeles que impunemente destrozan, hieden, ridiculizan y acuchillan al sistema, al supremo gobierno, a las demás autoridades, a los estados y a los progresistas, cuya política se reduce a sostener que cuanto existe en la república es malo excepto el clero, y las ideas de los monarquistas. Las publicaciones para todos puestas a cuatro y a seis por medio para que penetren hasta la clase indigente son el toque preventivo de alarma a la plebe y demás fanáticos para que acudan a las armas benditas cuando se les llame, que será en el caso que aquel no sea el de silencio e inacción para los que predicán y pueden poner por obra las reformas.

Si el caso de intentarlas llega, como no es difícil, México volverá a ver las torres de sus iglesias y los puntos culminantes ocupados en su mayoría por las fuerzas clericales, y poco por las contrarias, sin avanzar ni retroceder, haciéndose desde ellos estragos sobre los transeúntes con punterías certeras a mam puesto, cortaduras formadas de un petate colgado en las boca calles, los revolucionarios en holganza obsequiados por las monjas en la porterías y dentro de sus conventos, los cañones en las esquinas, la ciudad dividida en diversos cuarteles enemigos, y la población neutral en la guerra civil pero sufriendo por inercia sus estragos.

Si los legisladores y el gobierno cumplieran con sus deberes, obrarían con energía en lo que pueden hacer en estos ramos, porque si el clero y sus bienes son sagrados hasta cierto punto, las leyes de la iglesia lo son absolutamente. Por disposiciones de ésta, el máximo del rédito que los capitales deben producir en el comercio es el 5 por 100 al año, o algo más, si se quiere, por indebida alta conciencia: pero la libertad sin límites para adquirir la misma ganancia exorbitante, destructora e ilimitada que obtienen el usurero y el agiotista jamás puede serle permitida; porque si las leyes civiles y eclesiásticas reprueban la enormidad del lucro, es en atención a que siempre para en perjuicio de tercero, y porque generalmente trae su origen de la

necesidad, y a provenga de la escasez de casas, de la miseria pública o de las urgencias del erario.

El venerable clero tan apreciado como respetado por su desprendimiento, su piedad, sus virtudes cívicas, privadas y religiosas, no debía dar margen a aclaraciones tan dolorosas para los que las hacen como para los que las escuchan, porque son en perjuicio de la caridad que le prescribe tener su católica institución.

Agiotistas.-Ministros de hacienda.-Supremo gobierno.-Hacienda pública

La palabra agiotista aglomera en su alta significación, la idea de padecer todas las plagas y calamidades que sobrevienen a una nación con la falta de gobierno, de erario y de crédito. Cambio de papeles por dinero con el gobierno y viceversa, constituye su comercio. Su codicia que por un lado solo tiende a su bien particular, y por el otro los secretarios del despacho de hacienda que por el suyo representan para la validez de los contratos el cuerpo moral de la nación: guiados por la misma codicia, alentados con las ningunas responsabilidades personales ni ante la ley, excitados por los agiotistas, e impulsados por la necesidad de satisfacer aunque sea en parte las obligaciones de su puesto; ha formado ambos contratantes de los intereses nacionales, la complicidad de intereses particulares más terrible que se conoce contra la república.

Fácil este giro más que ningún otro, carece aun del cálculo que podría darle algún mérito para hacerlo inaccesible a ciertas personas sin instrucción, ni más facultades mentales que las muy vulgares. El poder del ministro para hacer que se lleve al cabo su mandato, y la confianza del prestador en que se cumplirá por el interés que lo liga con su cómplice, por la necesidad o por el empeño que se tiene en protegerlo por algún motivo a expensas de la nación, forman el cálculo profundo y financiero de los hombres que a él se han dedicado. Oficiales medio tácticos del ejército favorecidos por el parentesco y compatriotismo con un ministro, dependientes de casas de comercio al menudeo, diputados y senadores sin instrucción y otros de esta categoría, son en su mayor parte las grandes cabezas de capitalistas que hoy espantan con sus nombres. Embotado su entendimiento con el ahínco de atesorar, el tiempo y la práctica de los negocios solo les ha servido para refinar su malicia, endurecer su corazón y aumentar su desvergüenza, sin tener hoy más luces que cuando comenzaron su brillante carrera. El único riesgo a que este comercio se halla sujeto, es a que el ministro faltando alguna vez al compromiso de entregar tal orden de pago, tal cantidad o tal cosa al agiotista, le retarde su cumplimiento o la de a otro del mismo giro por un nuevo negocio, sin por eso avanzar el gobierno ni un octavo en beneficio del erario, y sí perdiendo mucho del crédito que aún para con ellos debía conservar.

Dado el primer ejemplo de tomar dinero a premio, se siguió este sistema por los secretarios del despacho de hacienda como remedio fácil para cubrir gastos ordinarios y extraordinarios, y se consideró el ministerio como empresa mercantil y bonanza inagotable para hacerse de fortunas rápidas y colosales. Persuadidos por el

instinto que tiene todo animal de rapiña para apoderarse de animales enfermos que en estado de salud serían más fuertes que ellos; los agiotistas mirando la incapacidad, el atarantamiento, la debilidad y la codicia de los gobernantes, abierta que les fue la puerta olfatearon, tentaron la víctima, y conociendo su preponderancia sobre ella la han descuartizado. Establecido el desorden como más pingüe, más a propósito para salir del paso y menos trabajoso para manejar mal la hacienda pública por unos cuantos días; las providencias generales que ha dictado a su vez cada ministro por casos determinados, han ocupado sin enlace, sin cálculo y sin estudio, el lugar que debían tener clasificado en un sistema de hacienda organizado. De ahí el embrollo y la mezcla entre lo bien y lo mal mandado, la corta duración de los ministros en el puesto, sus dificultades para obrar bien y las oportunidades de los agiotistas.

Los planes de organización que al comenzar a destruirse las rentas debieron emprenderse con buen éxito, se han ido haciendo de día en día más difíciles en razón directa de la decadencia del erario, del acopio de providencias, del descrédito del gobierno, de las responsabilidades que no se llevan al cabo por la complicidad de muchos que debían exigir las con los incurrentes, y por la desmoralización e ineptitud de los encargados de remediar tanto mal. Cuando algunas administraciones agobiadas por los compromisos, por su humillación hacia los agiotistas, por la grita de los necesitados, por las exigencias de los acreedores de categoría y por la general ansiedad de una reforma se han visto obligados a intentar algún remedio, solo han empeorado el mal.

Muchas ocasiones las esquinas de las calles han estado cubiertas de impresos anunciando las providencias dictadas por el gobierno para el arreglo de hacienda, y las más veces han sido nombradas las mismas personas para el efecto, a pesar de su incapacidad reconocida por el mal desempeño que han tenido en los puestos de categoría que han ocupado y por su falta de conocimientos. Un sobresueldo o gratificación y algunas horas diarias de trabajo en plazo de dos o tres meses, son las bases que se han dado siempre por el gobierno para formar la obra más grandiosa y complicada de la república. Los llamados financieros que han parecido más hábiles, sin poner nada de su cabeza, luego han propuesto como planes salvadores el restablecimiento de aduanas interiores y el recargo de contribuciones, sin considerar que si el primer sistema fue bueno en la época colonial y el segundo lo sería en tiempos más bonancibles, ambos están llenos de nulidades para la época presente. Esto no obstante, los comisionados han admitido el encargo y la gratificación, y cumplido el plazo, sin haberse publicado el resultado de sus tareas, se han retirado a esperar que les llegue otra vez la época de volver a recibir la retribución y de ocuparse por reincidencia de comisión tan honorífica.

Confundiendo los gobernantes que han dado acuerdos tan descarriados los elementos más claros y distintos, han fijado un plazo para que los financieros hagan por la gratificación lo que debía ser obra de un tiempo indeterminado, y para que la misma gratificación y el tiempo reemplacen lo que solo está concedido a la capacidad. Ni una ciudad puede construirse en mil años sin dinero, ni un hombre puede

darle vuelta al globo en un día aunque le pagaran el viaje con las riquezas que tuvo Creso. Para lo que requiere dinero es necesario: para lo que tiempo, tiempo: y para lo que capacidad, capacidad: el que intenta reemplazar estos elementos especiales con otros de distintas clases, debe esperar el ridículo y el malogro de su empresa. Este ridículo y la pública manifestación de ineptitud de los gobernantes, son la consecuencia de su conducta y las causas naturales de que la nación haya llegado por una progresión decreciente al estado de ruina y descrédito en que se encuentra.

Mientras que el gobierno tuvo de que echar mano para cubrir sus dilapidaciones y una parte de los gastos, el ministerio se disputaba como una presa, y los agiotistas y sus corredores infestaban el palacio: mas cuando los producidos comunes de las rentas no bastaron a cumplir los contratos, para salir de ahogos momentáneos se empeñaron, se vendieron las fincas nacionales y apenas han quedado las precisas para oficinas. A gotado este recurso miserable y metido el gobierno en un laberinto inextricable cuyas puertas él mismo se cerró, no teniendo más salida para sostenerse que un hueco estrecho que le dejaron los agiotistas, tuvo que echarse en sus brazos, y sujeto a su iniquidad les ha entregado cuanto constituye la fe, la moralidad, los recursos, el crédito y el poder de los gobiernos.

A duanas, casas de moneda, oficinas de apartado, renta del tabaco, contribuciones directas, peajes y otros ramos, hace varios años que entran y salen de sus garras sin que el gobierno pueda conservarlos, y algunos de ellos que están arrendados con bastantes seguridades por mucho tiempo. A sidos los agiotistas de los recursos nacionales, convertidos en el recurso supremo del gobierno e incuestionable su superioridad, se han alejado de palacio; apenas se ve uno que otro de sus agentes, y como los zopilotes que cuando se han comido la carne del cadáver abandonan la osamenta y se retiran, ellos se han ausentado a gozar en paz de la porción que cada uno ha pillado, y han obligado además a la misma víctima a que los solicite para entregarles los restos de que no pudieron despojarla.

Con tantos motivos de humillación para los ministros de hacienda y con tan poco estímulo para lucrar en el puesto, lejos de ser solicitado como antes sucedía, hoy se ruega con él; antes que uno lo admita lo renuncian cinco o seis, solo los fatuos o los que los agiotistas llaman significativamente puercos flacos lo pretenden, y si es hombre delicado el que por compromiso lo acepta, apenas conoce su posición cuando renuncia.

Una de dos cosas es necesaria para dirigir con acierto la secretaría, o admitirla sin dar margen de antemano a la crítica, a la burla y al desprecio. Cuando hay un sistema de hacienda organizado, la honradez y la práctica o conocimiento en el manejo de las oficinas nacionales bien ordenadas basta: pero cuando lo primero no existe y aquellas se hallan desarregladas, solo debe encargarse de ella el que tenga conocimientos bastos en ambas materias, buena fe, energía, experiencia y facultades amplias para obrar. Antes que se hubiera acabado de embrollar la hacienda pública hasta el grado que hoy se encuentra, ha habido recién hecha la independencia, uno que otro ministro en el primer caso, con la garantía de haber sido empleados antiguos conocidos por su honradez, que hicieron cuanto bien estuvo a su alcance,

procuraron evitar el caos, y tan pobres como entraron a la secretaría salieron de ella. En el caso de hombres con conocimientos y demás requisitos referidos no ha habido ninguno, y sí muchos, que hasta su entrada al ministerio han ido a ver de cerca lo que es el manejo de una oficina, y oír hablar con fundamento sobre materias de hacienda, si es que han tenido esa dicha: unos entrar pobres y salir ricos, otros entrar ricos y salir millonarios, y decir todos con audacia que el desempeño del puesto les ha costado su fortuna.

Sentadas las circunstancias que se requieren para arreglar la hacienda, aun cuando hubiera personas capaces de encargarse de la empresa al gobierno no le conviene buscarlas, y mucho menos consentir en entregarles el ramo con el requisito de facultades amplias para obrar, porque el mismo gobierno debe ser la primera víctima, si por víctima puede considerarse al que se le refrena en sus excesos. Cualquiera que sea el plan que se adopte, una de sus bases esenciales ha de ser que los egresos sean proporcionados a los ingresos, porque cuando estos constantemente son menores, la deuda y la ruina son inevitables. Si los ingresos pueden bastar hoy, por ejemplo, para cubrir los gastos, calcularse y con ciertas reformas aumentar, no así los egresos que es de donde dimana la desmoralización y la grave dificultad que presenta el arreglo del ramo, siendo el gobierno el más fuerte obstáculo para el remedio.

Establecido el vicio de dilapidar, por cuantiosos que sean los ingresos, jamás bastarán a cubrir urgencias innecesarias que se han creado, y deben aumentar ellas o su valor en razón del mayor numerario que haya disponible. Gastos exorbitantes para ganar las elecciones de presidente; nombramiento o compra de algunos diputados, senadores y de ayuntamiento, porque a tanto equivale que a fuerza de dinero salgan siempre electas las personas que el gobierno quiere, y que el público sepa con mucha anticipación a las elecciones primarias quienes deben ser; compra de votos a otros de estas corporaciones; favores especiales del ministro a sus amigos; otros hechos por mandato o recomendación del presidente; servicios particulares a los miembros del gabinete; gastos pródigos y supuestos para derrotar revolucionarios que nunca faltan; más gastos para acallar e impedir que otros revolucionarios se pronuncien; gastos secretos de los ministerios que van a la casa de los ministros para distribuir allí una parte a los carroceros, muebleros y demás, y reservar otra con que poder sostener en lo sucesivo el brillo del puesto que ocuparon; premios exorbitantes del dinero necesario para salir del día: y por fin, tantos y tantos que por manos impuras reporta criminalmente el erario, hacen absolutamente imposible todo cálculo para el financiero más consumado, y al gobierno impracticable con tal conducta, el plan y presupuestos de hacienda mejor combinados.

Convencidos los estados de tales dilapidaciones y enfadados de que el gobierno general no desempeñe para con ellos las funciones que debiera, algunos se rehusan con fundamento a dar contingente, y otros se excusan con varios pretextos de darlo completo: de año en año acrece la deuda hasta que llegue a ser impracticable su pago: al gobierno le faltan estos cuantiosos ingresos, y contagiados los estados del mismo vicio de dilapidar, cada uno contribuye por su parte a la ruina nacional: pero más morales, muy raro de ellos es el que no cubre sus presupuestos con

religiosidad y deja de hacer algo de pública utilidad, mientras que en México nunca hay lo suficiente para lo más preciso. No sujetándose el gobierno a presupuesto, él es la barrera inaccesible para los ministros de hacienda, pues para obrar estos con arreglo a su deber necesitarían más poder que el del gabinete, o que este se sometiera a una tutoría vergonzosa, pero heroica, lo cual toca a lo imposible.

Librada la hacienda pública a hombres ignorantes de todas clases sujetos a los caprichos del gabinete, educados en la escuela del desorden, la desmoralización, los malos ejemplos, las arbitrariedades, las ambiciones y la impunidad, el ministerio se ha desprestigiado y desacreditado hasta la degradación. Viudas hincadas agarrando de las manos a sus hijos descalzos y flacos, rogando con voz lastimera se les de un pedazo de pan del que se les debe: hombres descarnados y macilentos por la miseria, enclavando las manos suplicantes por obtener siquiera el sustento de dos días para sus familias a cuenta de meses que han devengado con su trabajo: empleados mal vestidos, abatidos y meditabundos despojados injustamente, cargando sus hojas de servicios solicitando por favor que se les escuche y se les atienda: inválidos, enfermos y valetudinarios con los ojos húmedos pidiendo por caridad lo que se les debe de justicia: solicitudes impertinentes, quejas, lágrimas, consultas, asechanzas, acusaciones y falta de arbitrios para remediar estos y otros muchos males, forma el cuadro imperfecto de las responsabilidades y amargas de dicho puesto que sin duda no puede admitirse, sin el convencimiento de poder hacer el bien, o miras innobles y funestas y las entrañas duras de un malvado. Ministro rico ha habido que suplicándole un empleado se informara, como era verdad, que su mujer estaba muerta en la cama en una pocilga, sus hijos en completa desnudez, el casero persiguiéndolo por la renta de la casa, y la cocina sin lumbre, alegando tales circunstancias para tocar el corazón del ministro con objeto de percibir algo por cuenta de lo que se le debía para tener con qué enterrar el cadáver de su mujer, la respuesta política, justa, generosa y compasiva que obtuvo fue la de no hay dinero, y un injusto, bárbaro y contranatural reproche que le hizo por haberse casado siendo pobre.

O cultarse de las miradas, excusarse de dar audiencia, hacerse inaccesible al público, poner evasivas a las cámaras cuando los llaman y por temor de ser interpelados no quieren concurrir, o engañarlas sobre lo que desean saber, es parte de los medios que han encontrado los ministros para esquivar las funciones de su cargo. Ir tarde a palacio, meterse a la presidencia, pretextar grave ocupación para no dejarse ver en el despacho los ratos que están en él; es la rutina establecida con el objeto referido así como para darse importancia, y a muchos se les pasan meses antes de lograr una entrevista. A burrido el que esto escribe de no haber visto a un ministro en muchos días en su casa ni en palacio, se propuso buscarlo en el ministerio a deshoras de la noche, y allí encontró a S. E. rodeado de varios de sus compatriotas y de agiotistas que se sorprendieron con su presencia inesperada. Desde entonces nunca le ha fallado este arbitrio para hablarles cuando se le ha ofrecido, porque las reuniones en palacio a la una y las dos de la mañana son muy comunes, y no se notan como de día o en la casa de los ministros. ¡Siempre el crimen busca el abrigo del silencio y la oscuridad!

Sordos y acostumbrados los supremos magistrados a esta serie de acontecimientos y calamidades sin consecuencia funesta para ellos, los miran como institución: algunos han tenido la debilidad, el interés, la torpeza o la malicia de poner de secretarios de hacienda a los agiotistas más conocidos, y así han logrado ahorrarles pasos muchas veces infructuosos a palacio, evitarles el trabajo de arreglar la complicidad con los ministros, economizarles el desembolso para el cohecho, dejarles gozar solos el lucro de los negocios que debieron partir con sus cómplices; y por fin, apostrofar a la nación en su agonía con darles parte en el gobierno, ponerles el puñal en la mano y amarrarles a la víctima.

En México que no hay proyecto de gabinete que no se trasluzca a las veinticuatro horas de concebido, ni plan bien combinado que no se sepa mucho antes de ejecutarse, la voz pública acusó a un agiotista que vive en la calle de Sto. Domingo, de haber hecho por sus influencias que otro que vive en el portal del Águila, entrara al ministerio para lucrar ambos con él. Esto será o no cierto, pero la verdad pública es que el primero comenzó por proteger al segundo: que a la protección se siguieron la amistad y las relaciones de mutuo interés: que dicho miembro del gobierno duró cerca de un año en el puesto, maneja recursos extraordinarios en circunstancias muy aflitivas para la nación; y que las libranzas que para varios plazos aceptó el clero por un préstamo, para cuyo pago fue necesario señalar fincas que lo garantizaran, las del más corto y seguras que fueron las del primer vencimiento, las repartió el ministro entre su amigo y protector, y otros dos agiotistas de la calle de S. Bernardo y Capuchinas. ¡Júzguese si de estos cuatro personajes nomás tres se absorberían parte de los fondos del erario, y el ministro de hacienda, no!

Siendo cada agiotista más fuerte que el supremo gobierno, el conjunto es un coloso de fuerza imponderable junto a un pigmeo. Si alguno de ellos queriendo desprenderse de parte de su fortuna, tuviera el capricho de formar una revolución para ahorcar al presidente con sus cuatro ministros, no hay duda que lo conseguiría con la misma facilidad que el total tiene subyugado y subalternado a su antojo, las providencias de la administración de justicia, el poder del gobierno y el giro de los negocios de estado. Cuando el gobierno necesita dinero para algún gasto que no admite espera, si el primero con quien trata se la niega porque no le da la seguridad y el premio que quiere, todos los demás hacen lo mismo hasta que cede, y a la luz del día sacan de la tesorería con semblante placentero los cientos de talegas en medio de la miseria de los espectadores, con más derecho que ellos al dinero que se llevan.

En fin, el poder ejecutivo no puede obrar sin ellos; ellos son el gobierno, son la nación. Ministraciones y fomento a los revolucionarios para que derroquen a una administración cuando les conviene: socorros al gobierno para que derrote a otros revolucionarios que no les agradan: nombramiento de las personas que quieren para desempeñar en su provecho la secretaria de hacienda, las administraciones de aduanas fronterizas, y cuantos empleos o comisiones son favorables a sus miras: quiebras fraudulentas: esperas innecesarias para no pagar réditos y sacar ventajas de lo que no debían: abusos de confianza, cohechos, destrucción del erario, descrédito del gobierno, desmoralización, malos ejemplos, sangre, víctimas, pillaje, contraban-

do, devastación; todo es objeto de sus especulaciones, todo es obra suya, todo les pertenece. La ruina y la infamia de la nación son el apogeo de su dicha.

USUREROS

Más fácil y menos riesgosa esta especulación que la de los agiotistas, aunque más minuciosa y no tan productiva, no necesita relaciones ni protección de los gobernantes ni particulares para emprenderla. Su giro carece también de cálculo, y muy poco o ningún capital ha bastado a muchos para tener hoy fortunas considerables. El descaro y la crueldad son las bases necesarias para progresar: desfachatez para decir, por cuatro que te presto me has de devolver ocho en tal plazo, o doce en tal otro y la crueldad de no alterar en nada lo convenido con la víctima, constituyen la riqueza del usurero. A sí como el préstamo gratuito sería la ruina del prestador y la riqueza del prestamista, el premio exorbitante forma el caudal del usurero y la destrucción del usureado, y por tan motivo las leyes han fijado el término medio o máximo del premio que el dinero debe producir.

El comerciante gana cincuenta, o ciento por ciento en efectos que pueden podrirsele, bajar de precio, caer en desuso, o tener contratiempos inevitables: puede ocultar su codicia con decir al marchante: no lo puedo dar en menos, a mí me cuesta tanto, el arrendamiento del almacén o tienda que pago es muy fuerte, los dependientes me ganan sueldos crecidos, las contribuciones que me agobian son muchas; y por fin, cuanto más se dice en todo comercio para verificar el cambio, está cubierto con un velo oscuro para el comprador, con la ilusión de la verdad aunque sea un engaño y con la conformidad no forzada del comprador o cambista en efectos de distinta especie. Pero el usurero no tiene en su apoyo para merecer la buena opinión, el cúmulo de gastos ni los contratiempos que otro comerciante, ni necesita la inteligencia que éste para encubrir o hacer tolerables sus cuantiosos beneficios.

Exigir la devolución en efecto de la misma especie, con dos, tres o cuatro cientos por ciento de beneficio sobre lo que presta, asegurar el pago con prendas u otras garantías muy superiores en valor a la cantidad que ha de devolverse: la crueldad de desentenderse de los clamores de los necesitados: la dureza de no prestar con la oportunidad que se desea para hacerse el necesario, y dar más aparato de valor a su dinero que al ajeno: descontar en junto de toda la cantidad los premios en lugar de recibirlos a plazos vencidos, para colocarlos como nuevo capital y formar el ruinísimo interés compuesto: cobrar el rédito íntegro del mes cuando no más va corrido parte de él: vender al vencimiento del plazo el efecto depositado, cualquiera que sea su valor, en la cantidad precisa para cubrirse, sin atender a la pérdida o perjuicio que a otro resulte: audacia para tratar altaneramente a los afligidos, y perseguirlos sin dejarles tomar aliento: tal es el resumen de los requisitos que constituyen el tipo característico del usurero, a cuya reunión de circunstancias puestas en práctica llaman comercio, claridad, exactitud y puntualidad en los negocios.

Tres cosas obligan a ocupar a los usureros: necesidad urgente para acudir a las exigencias de la vida, com promiso de honor, o vicio de dilapidar. Y como cuales-

quiera de ellas trae consigo la vergüenza, y de costumbre las dos primeras una nota injusta, pero fea en la sociedad, los que por desgracia ocurren a ellos en sus apuros, antes que dar a conocer a los demás su posición pecuniaria, se resuelven a sufrir en silencio humillaciones y perjuicios que dan a su descaro y codicia, superioridad y ventajas muy marcadas para abusar. Tantos motivos de vergüenza para el usureado y lo mal visto del giro, hacen que el usurero se encuentre aislado de la gente honrada, que todos le huyan, y que él mismo engañado con que hace por su dinero buen papel en la sociedad, no conozca que entre sus contemporáneos es objeto del desprecio general.

Con dicha especulación de indignidad y pillaje, han destruido en trece o catorce años de ataques a las familias ricas, fortunas y caudales formados con honradez en varias generaciones, y en la actualidad no existe ningún capital de los que había el año de 820. Soldados rasos, placeras, oficiales del ejército, empleados, clérigos y personas distinguidas por su educación o con facultades para subsistir, están confundidos y mezclados en las calles y plazas de la capital buscando necesitados para arruinarlos, y hacerles sufrir cuantas funestidades son susceptibles de atormentar a los seres más desgraciados de la especie humana. Entre ellos, algunos, cuyos apellidos eran ignorados hace poco, han ofuscado los nombres antiguos, son de los más opulentos de la época presente, y ya aspiran con pretensiones de nobleza a las distinciones aristocráticas.

En fin, si los agiotistas, los ministros de hacienda y otros miembros del gobierno y cómplices se han absorbido y despilfarrado la riqueza nacional; los usureros han acabado con las fortunas particulares que eran más útiles que las suyas; y todos estos negociantes juntos han impedido la industria y cuantas empresas limpias pudieran establecerse con tanto dinero como tienen dedicado para arruinar, fuera del que han amortizado en los bancos europeos.

Siendo el agio más funesto para las naciones que la usura para los pueblos; la historia nos enseña que Felipe Augusto de Francia obligó a los judíos a la restitución por usureros y los echó de su reino. Carlos VI les prohibió presentarse en público sin una señal amarilla en el estómago, y por fin los expulsó de Francia. Felipe el Atrevido los obligó a andar con un cuerno en la cabeza, les prohibió bañarse en el Sena, y cuando los ahorcaba era siempre entre dos perros.

Espíritus de cuerpo de los militares y de los abogados

Cuantas profesiones, gremios, ramos y cargos hay en la república, tienen entre sí una confraternidad más o menos útil o perniciosa a la sociedad, según las pasiones, las virtudes de las personas, y más o menos probabilidad de obrar en su provecho por falta de civilización y de leyes represivas y protectoras que se observarán. Cada corporación quisiera para sí ventajas sobre las otras corporaciones, sobre sus cofrades y sobre sus conciudadanos, y aunque todos aspiran a ello por espíritu de cuerpo y por egoísmo, dos son las que se han sobrepuesto desde la independencia: la de los militares y la de los abogados: la primera porque la fuerza física es

superior a todo, y la de los abogados porque invocando la ley, la razón y la justicia, tienen más campo para obrar en su favor.

Por espíritu de cuerpo la nación ha tenido a los militares hasta hace poco tiempo contrariando su voluntad, ocupando la dictadura, la suprema magistratura constitucional, la doble investidura de gobernadores y comandantes generales de los estados, una fuerza organizada en la capital de la república y en la de cada estado para sostenerse, las fronteras a descubierto, todo el mundo contribuyendo para pagar un ejército que lo oprimiera, las rentas nacionales insuficientes para cubrir sus exigencias, su lujo, sus despilfarros, los gastos ruinosos de sus revoluciones, los sueldos de sus empleos y ascensos adquiridos en ellas, los congresos nulos o disueltos, las ciudades y pueblos con señales de destrucción en sus edificios, y algunos de ellos destruidos: por fin, con la prepotencia de la fuerza, haciendo y deshaciendo cuanto podía contribuir a su engrandecimiento.

Divididos entre sí por las aspiraciones, las rivalidades, la falta de recursos para moverse, por su incapacidad comprobada para mandar en más de veinte años de experiencias hechas por cuantos han gobernado, y celosos los estados de poseer la autoridad que por tanto tiempo les usurparon; se han desconceptuado y debilitado al extremo de necesitar una reconquista muy peligrosa y difícil para volver a su antigua posición. Las funciones de armas a que estaban acostumbrados para sobreponerse, han tenido que reemplazarlas con intrigas de gabinete para colocarse, y que invertir los fondos nacionales cuando pueden, en cohechos y sobornos para figurar. Bastante marcada su decadencia, hoy solo les quedan las comandancias generales: por las leyes civiles que los licenciados van formando para nulificarlos, pronto las perderán, y el cadalso llegará a ser el término de esta carrera del honor de muchos servidores fieles de la nación.

Enervado el espíritu de cuerpo de los militares y espirante su poderío, el de los abogados ha ido tomando la supremacía para reemplazarlos, y un pequeño paso les falta para lograrlo y consumir por principios de derecho la destrucción de la república, que los militares con solo respetar el sistema federal, no serían capaces de conseguir con sus proyectiles en acción. Siguiendo al ejército en sus campañas, elogiando a los caudillos en lo personal, apoyándolos y encomiando sus proezas con la pluma, hicieron a un lado a todas las clases de la sociedad para partir con ellos el poder: al principio de la guerra intestina se conformaron como trofeo con ser secretarios particulares y asesores, y con obtener otros puestos secundarios: pero con el tiempo, minándolos paulatinamente los han derrocado y sustituido, apoyados en la repugnancia general que aquellos han infundido con los abusos de su institución.

Examinemos ligeramente su conducta, independiente de la que observan en los juzgados civiles, criminales, corte de justicia y otros puestos que por su profesión les conciernen, porque en ellos es generalmente sabido que con pocas excepciones, el provincialismo, el parentesco, el interés, la amistad, la enemistad, las simpatías, las antipatías y la opinión política, son los que determinan los trámites y las sentencias, pero casi nunca la justicia. Los militares más concienzudos, caballerosos y

m enos crueles que los licenciados solo han ocupado según su graduación los puestos de cierta categoría, y desdeñado los que han creído degradantes a su carrera y a la especie humana: lejos de estos los abogados, que por ganar terreno aunque sea salitroso, improductivo e inundo, sin la menor distinción se han apoderado desde la cuerda del verdugo hasta la silla del supremo magistrado. En alguna parte del estado de Oaxaca, el juez que sentencia o comunica la sentencia da muerte a los reos, es el que los conduce al patíbulo, preside, manda la ejecución, se abona los derechos del ministro ejecutor y se engalana con su categoría. Esta es la cuerda del verdugo.

Por una progresión creciente de codicia, de desprecio de sí mismos y de la dignidad de su carrera, es muy común que los licenciados acompañen a los ministros ejecutores a los embargos, y que estos solo vayan como órganos de su voluntad a poner por obra sus disposiciones, en cuyo caso se abrogan gratuitamente otra de las funciones más desagradables de los ministros ejecutores. Después los encuentra uno de empleados subalternos en las oficinas, de secretarios de las autoridades de segundo y tercer orden, de regidores, de prefectos, de diputados, de senadores, de jefes, rectores y catedráticos en algunas oficinas y colegios; luego de agentes, ministros y enviados extraordinarios en el extranjero: más arriba de miembros del supremo gobierno; y por último, en la presidencia de la república que les concierne en ciertos casos. Esta es la silla del supremo magistrado.

Con conocimientos apenas precisos para formarse hombres útiles cuando se les juzga hábiles para ejercer, luego que se reciben abandonan comúnmente los estudios, comienzan a solicitar puestos indignos de su saber, y a abrir ambiciones superiores a su limitada instrucción elemental. Como no tienen ordenanzas ni estatutos que pongan coto a sus aspiraciones, ni fijen las circunstancias que debían exigirse para obtener ciertas dignidades y cargos, favoreciéndose mutuamente por el espíritu de cuerpo, a ejemplo de muchos militares que de simples oficiales de favor han ascendido repentinamente a jefes superiores en servicio pasivo de plaza, sin seguir los empleos de escala y sin calificación para saberse si son útiles como subalternos en campaña; ellos, después de algunas preguntas tal vez convenientes de antemano o hechas con consideración en un rato de la primera noche, a cuyo acto llaman equivocadamente su noche triste, pues solo lo es para la sociedad, salen al mundo desde el día siguiente prontos a emprender campaña legal, y sin haberse presentado algunos de ellos en los estrados a dar un informe, tan luego como logran ser regidores o diputados, se creen con los elementos necesarios para competir hasta con los hombres de primer orden: desde entonces sus pretensiones son colosales, y varios ha habido y hay en puestos de categoría propios de su carrera, que puede ser no sean útiles para defender una causa clara de su profesión.

Hacienda, relaciones, política, diplomacia, policía, geografía, ciencias exactas, cálculo mercantil, todo lo juzgan parte adyacente a la mayor o menor instrucción de jurisprudencia que han adquirido. Miembro del gobierno ha habido entre ellos, que haya amagado al ministro americano con que una expedición mexicana iría a Washington a hacer valer los derechos de México, cuando los ingleses, dueños de los mares y de la marina más respetable, apenas han podido obtener de aquel

gabinete ventajas de consecuencia por las armas. Otro, miembro del gobierno también, que estando desarmado el pueblo de la capital ha publicado una providencia para que los habitantes echaran agua caliente a los invasores americanos con objeto de defenderse de trenes magníficos de guerra bien manejados, o librarla de la ocupación con el baño de María que mandó se diera a las fuerzas enemigas (1) Un juez de lo civil, con reputación de horado, que agitándole el gobierno para que concluyera una causa criminal en que se interesaba el ministro inglés, no pudiendo llenar pronto las formalidades prescritas por las leyes para sentenciar, pasó una comunique al ministerio de justicia haciéndole ver las dificultades que había para concluir prontamente la causa, y su buena disposición o deferencia hacia el gobierno para condenar a muerte al presunto delincuente, salvando los trámites establecidos por las leyes.

Enemigos de todo aquello en que no tienen intervención directa, el nombre de guerra los espanta y quisieran abolir para mandar solos cuantos códigos y estatutos hacen sombra a los suyos, o que estos resumieran las materias de todos y que no existieran aquellos acontecimientos que solo pueden decidirse por la fuerza, el heroísmo y el patriotismo. En la acción de Granaditas, en Guanajuato, dice D. L. Alamán: “La muerte del intendente,” jefe del punto, “introdujo la división y la discordia entre los defensores de la alhóndiga en el momento que más necesitaban proceder con unión y firme resolución. El asesor de la intendencia, Lic. D. Manuel Pérez Valdés, fundado en que por la ordenanza de intendentes el ejercicio de este empleo recaía en el asesor por la falta accidental del propietario, pretendía que residiendo en él la autoridad superior de la provincia, nada debía hacerse sino por su mandado y propendía a capitular: el mayor Berzabal sostenía, que siendo aquel un mando puramente militar, conforme a la ordenanza el debía tomarlo por ser el oficial veterano de mayor graduación y estaba resuelto a la defensa. Sin que esta disputa pudiera decidirse, la confusión del ataque hizo que todos mandaran y que en breve ninguno obedeciera.” “El desacuerdo de los sitiados hacia que al mismo tiempo que D. Gilberto Riaño,” hijo del intendente, “sediento de venganza por la muerte de su padre, y D. Manuel Bustamante que lo acompañaba, arrojaban con otros los frascos” que habían servido para el azogue dispuestos como bomba de mano para hacer estrago “sobre los asaltantes, el asesor hacía poner un pañuelo blanco en señal de paz, y el pueblo atribuyendo a perfidia lo que no era más que efecto de la confusión que había en el interior de la alhóndiga, redoblabla su furor y se precipitaba al combate con mayor encarnizamiento.” Estos hechos, el resultado de la invasión de los norteamericanos que fueron los tratados de paz formados por ellos, y la persecución a los que les hacían la guerra, no dejan lugar a la duda sobre la veracidad de los principios sentados.

Véase el arancel que han formado para el cobro de derechos de las distintas profesiones, artes y oficios. Todo escribano, abogado, y hasta el último agente de su corporación cobra dos pesos por legua cuando sale de la capital y los de las demás profesiones uno, manifestando tal acto de distinción tan igual y material para todos los que caminan, la exageración de su espíritu de cuerpo, su egoísmo colectivo, su

codicia y su falta de política. A todos someten en los juicios a dicho arancel, y ellos se han dejado en el campo abierto para cobrar a su antojo hasta arruinar a las familias, siendo esta una de las causas porque no hay litigante que aun cuando gane un pleito no quede aborreciendo a su abogado y al juez. Sin toda la consideración que debían tener con la clase subalterna de su corporación, los procuradores por la miserable propina de cuatro reales que les han designado por cada saca de autos, tienen obligación de ir cien ocasiones a las casa de los abogados o de las partes, con responsabilidad de ir a la cárcel cuando a un licenciado se le antoja, a ocupar el lugar que debía ser suyo. Hasta hoy no han intentado ni sabido formar un código de procedimientos, ni arreglar ninguno de los ramos de la administración de justicia para hacerla más clara, más precisa, menos onerosa y más extensiva a las clases indígenas. No lo han intentado, porque en el laberinto de leyes contradictorias que rigen estriba su fortuna, la desvergüenza de algunas causas escandalosas que definden y la libertad de los jueces para sentenciar; y no han podido, porque es de presumir que no tienen capacidades en su profesión, y por agregado, ni en la política a que se han dedicado con empeño. En ninguno de estos ramos han habido uno que se haya hecho notable a pesar de ocupar hace varios años los puestos que prestan campo para distinguirse; mientras que las únicas épocas de su gobierno han sido marcadas con calamidades, como fue la del Sr. Peña y Peña con los tratados de paz, y la del Sr. Corro con el escandaloso golpe de la moneda de cobre.

La experiencia ha acreditado que por espíritu de cuerpo las responsabilidades exigidas a los jueces y abogados han sido ilusorias: el que lo intenta se arruina, no logra que se hagan efectivas, sus maldades se sobreponen y no hay dique conocido para contenerlos. Por la misma razón son inútiles las recusaciones, los llamados jueces acompañados y demás leyes o providencias de equidad y justificación aparentes con que deslumbran a algunos litigantes, y el que por desgracia cae entre ellos lo enredan en una telaraña de la cual es imposible salga ileso. "Paciencia y mala intención," es el principio moral, el norte, la guía y la base fundamental de su conducta: no hay litigante a quien no inspiren esta máxima por norma del modo con que debe conducirse en los litigios, y de aquí su crueldad, su dureza y su indiferencia para destruir a las partes. Con "paciencia y mala intención," del mismo juzgado que un juez honrado saca apenas lo necesario para sostener su corta familia, otro menos delicado cargado de familia numerosa vive con cierto lujo y abundancia, y otro de los llamados hábiles con gastos más cuantiosos que los del interior, a los cuatro o cinco años sale del puesto con capital, dejando en la jurisdicción recuerdos dolorosos de su impune proceder.

Por los periódicos hemos visto que hay magistrado cargado de poderes, que no teniendo inconveniente en que se haga público tal escándalo, con los papeles en la mano parece decir a los contrarios de sus poderdantes: ¡Vengan a mi sala, yo les haré justicia, yo los despacharé! Su audacia ha llegado al grado de publicar una ley por miras particulares, para que los acreedores no pudieran cobrar cierta clase de deudas lícitas, y si las consecuencias de esta ley no hubieran atacado los intereses de su corporación, todavía subsistiera. Por otra ley llamada Otero se persigue a los que

no teniendo más arbitrio que la imprenta para quejarse a la opinión pública, mentaren los nombres de las personas, y fue dada de resultas de haberse publicado que al autor de la ley lo abofetearon y escupieron públicamente sin que se atreviera a defenderse ni a responder; y aludiendo por tal motivo a su gordura, que su importancia en la sociedad equivalía a un pedazo de carne escupida. Por efecto de esta ley proveniente de un lance particular, los abogados criminales deben conservar la opinión de hombres de bien, y los oprimidos, bejados o perjudicados por ellos cuando la quebranten, ser perseguidos como malvados. Es decir, a los mexicanos les han quitado hasta el derecho natural de gritar, de que hasta los perros usan cuando les pegan un palo.

El cumplimiento de tal ley, hace que sus abusos y los de cualesquiera criminales con reputación de honrados, se multipliquen impunemente; y apenas puede creerse que los abogados en vista de la causa y del objeto con que se dictó, se atrevan a ocurrir en los litigios, si no es con malicia, al espíritu y no al tenor de las leyes. Si hoy se preguntara a los que de ellos ignoran lo acaecido, cual es el espíritu de dicha ley Otero y el origen de su formación, sin confesar que no lo sabían, disputarían, interpretarían, y perdiéndose en conjeturas no darían con el motivo. Lo mismo puede decirse de los que pretenden adivinar en lo que pensaron otros legisladores al dictar las leyes de Indias, las a propósito para las castas y demás vigentes, cuyo fundamento de muchas provendría de algún motivo vergonzoso o beneficio particular que resultaría al legislador, pero que, como la del caso citado, se han hecho extensivas a la generalidad.

En la práctica del sistema de interpretaciones estriba la base principal de la chicana judicial, las iniquidades de los jueces, que los litigios sean ruinosos e interminables, y que el espíritu de suspicacia para contrariar hasta los axiomas, sea el distintivo característico de los licenciados. Cuando se propone o promueve alguna cosa particularmente por alguno de los que llaman legos, aunque sea instruido, fundada en razones sólidas y principios innegables, el primer acto del abogado es oponerse con calor, negar lo sentado sin tal vez entenderlo, y pensar poco o mucho tiempo para vertir de preferencia hasta absurdos en apoyo de su opinión, antes que manifestar de algún modo que no entien de la materia de que se trata, o que le faltan fundamentos para combatir. Sabido el principio bien calculado que en ciertos puestos importantes no deben durar mucho los que los ocupan, es de creerse que si las leyes de la república estuvieran puestas en orden alfabético, o clasificadas de un modo preciso, y que si los jueces no fueran vitalicios, el aprendizaje insignificante de las fórmulas y los términos de la facultad usados en el foro, y la razón natural o algo de lógica, que es en lo que muchos licenciados hacen consistir su habilidad, serían suficientes para que infinitos litigantes ante jueces probos, se ahorraran de su patrocinio y se librarán del favoritismo que obtienen de los jueces, a cuya infamia han dado el nombre de "resortear."

Cualesquiera expedientes voluminosos en que hayan intervenido varios abogados, proporcionan resmas de papel en que observan escritos de a veinticinco pliegos, abstractos, metafísicos, difusos e ininteligibles, racionios, alegatos, dialectos,

pruebas, trámites, sentencias y vicios que espantan, y manifiestan, si no la falta de principios e instrucción, si de la mala fe de este cuerpo que creyendo ser de omniscios, pretende abrogarse el derecho exclusivo de mandar a los demás. Litigando en causa ajena más por sí que por sus clientes, del mismo modo que sin escrúpulo destruyeran la fortuna particular de las familias, acabarán de vender a la nación. De ambas cosas son pruebas irrefragables los inmensos capitales que se han absorbido con la investidura de defenderlos, la multitud de huérfanos miserables que pueblan la república y debían ser ricos sin su intervención, las propiedades que tienen muchos y pertenecían a sus clientes, y la mitad de la nación vendida antes de perder las esperanzas de conservarla por una lucha formal.

Los conservadores con su pretensión de que la república vuelva al estado de colonia, le dejan el derecho de independerse con la fuerza de las armas: los agregacionistas pueden salvarle el mismo derecho con su mira de unirla por convenios con la norteamericana: pero los moderados y los abogados de categoría, cuyas dos circunstancias están con frecuencia unidas, si siguen como es probable enajenando el territorio y a los mexicanos válidos de su posición social y de las ocasiones que con frecuencia tendrán en lo sucesivo: con las ventas privarán a la nación de usar del derecho de la fuerza por su aquiescencia tácita para tales contratos, de reclamar los vendidos las injusticias que se les infieran; y cuando oprimidos, miserables y disgustados por su situación quieran aspirar a sacudir el yugo, no tendrán derecho para implorar auxilio, se encontrarán como los negros en el caso de rescatase para se libertos, y de comprar a peso de oro mezclado con sangre, palmos de tierra que tendrán entre los compradores más valor, que el de las leguas cuadradas que hoy han prodigado y malbaratado. ¡Tal vez esta es la suerte de los que hace poco eran mexicanos y hoy norteamericanos!

Los abogados, mezclados y confundidos por el traje con los demás ciudadanos, no tienen distintivo exterior que los haga notar, y por eso son vistos con error iguales al común de los hombres, entre el cual los militares forman por sus insignias una fracción remarcable, siendo esta circunstancia la que ha contribuido a infundir contra su institución parte de la aversión que se les tiene, y que sus abusos sean más ruidosos y perceptibles: así como por falta de viso aparente, las maldades de los licenciados son menos observadas y más toleradas, aunque su espíritu de cuerpo es infinitamente más pernicioso para la nación. Uniformes de todos colores; categorías de guerra adornadas con cuanto ha inventado de más ridículo, vistoso y munífico desde el meco hasta el opulento monarca; miles de hombres a pie y a caballo con el semblante irritado adiestrados para matar, tambores tocando a degüello, cañones, fusiles, instrumentos contundentes, proyectiles incendiarios, armas cortantes y punzantes, bombas, maestranzas, consejos de guerra, hospitales de sangre, cuerpos mutilados, cadáveres, miembros esparcidos aquí y allá, bocas obscenas, maldicientes y demás aparatos con sus consecuencias de muerte, crueldad y desolación; aunque son sin duda más temibles, aterradores e imponentes al parecer, se pueden combatir y reformar con más facilidad que un escribano, un ministro ejecutor, un abogado, un juez y una corte de justicia.

Los militares en sus destellos de cuerpo y planes revolucionarios, se estrellan frecuentemente contra la oposición armada de los pueblos, la inercia, el sistema y las providencias del congreso que les ensancha o limita sus facultades y algo los atemoriza: pero los abogados no tienen ninguno de estos óbices, porque las cámaras que por sus facultades podrían marcarles el hasta aquí, o el gobierno que por las suyas debería iniciar que se determinaran los límites de su profesión, ambos poderes con multitud de ellos en seno se dejan guiar por sus miras, sin notar siquiera el poder que les usurpan para decidir de los destinos de la nación. El día que logren acabar los fueros para lo cual trabajan, no por espíritu de igualdad como los demócratas, sino al contrario, por el predominio absoluto que intentan, habrán dado el último paso que queda dicho les falta para llegar a la cumbre, no tendrán competidores, sojuzgarán a todos en silencio, y el territorio, las fortunas y las vidas serán su propiedad.

De los militares esta uno libre de padecer, no absolutamente, pero no mezclándose en sus contiendas ni haciéndoles la guerra sin elementos, mientras que de los abogados aunque uno les huya le buscan pleitos, no hay medio conocido para combatirlos y lo arrastran contra su voluntad a lo que no quisiera. Con un sombrero siquiera que se tenga que perder y que haya quien lo codicie, no está libre el dueño de ver escrito en su contra: "Ante ud. como mejor proceda suplico que se lo quite con lo necesario, por ser de justicia que pido y juro sin proceder de malicia:" el abogado contrario jurar con inocencia y sencillez lo absolutamente opuesto; el juez proveer que el dueño del sombrero lo pierda sin apelación, fundándose en la equidad para no fallar entregue también la cabeza que era lo necesario para llevarlo puesto: despojar entre todos hasta de los calzones al pobre propietario además del sombrero que se disputaban, y con estas y otras fórmulas atacar cuanto hay de más sagrado sin haber a quien ocurrir para contener tanta iniquidad.

Si fuera dable saber la opinión que los ricos tienen de los abogados y los temores que abrigan particularmente los que no tienen sus bienes muy saneados, sobre el paradero que llegarán a tener sus fortunas, no habría quien por poco mundo que tuviese no expresara su temor de que los licenciados intervinieran en sus negocios, por la imposibilidad de que sus cálculos se realizaran entonces. Por este principio corroborado con miles de hechos, es muy común que las familias ricas hagan seguir para la seguridad de sus intereses la carrera del foro a alguno de sus vástagos, muy frecuente que el vástago nombrado para defender a sus coherederos, pero viciado y cierto de abusar impunemente de su profesión, no cumpla con las disposiciones de sus ascendientes, y que desentendiéndose de las causas por que se halla en tal posición se absorba la fortuna de todos o la dilapide.

Los militares a pesar de su incuestionable espíritu de cuerpo, tienen ordenanzas por las cuales fusilan, destierran, degradan y castigan de varios modos a sus compañeros de armas: la corporación de los clérigos tiene para los de esta mitra un colegio, prisión y castigos en Tepoztlán con objeto de refrenar a los que se olvidan de sus obligaciones o se desmandan; pero la de los abogados no conoce entre sí nada que le intimide ni evite los abusos destructores de su profesión, haciéndose increí-

ble que las corporaciones todas tengan que reprimir con frecuencia a los miembros de sus respectivos cuerpos por faltas especiales de sus instituciones, y que entre la infinidad de jurisperitos que existe no hay a un solo culpable. Causa menos repugnancia ver sus ademanes y oír los insultos que se cambian en los estrados en defensa de sus razones, que admiración encontrarlos con los brazos enlazados al salir del tribunal, chancéandose sobre las faltas que cometieron en presencia de sus autoridades superiores.

Si su profesión de controversia no les impidiera formar ostensiblemente el cuerpo compacto que tiene el clero, es seguro que los que no fueran abogados andarían públicamente sin tener con que cubrirse. Hasta después de hecha la independencia, existieron pintadas dos figuras desnudas en la que es hoy tercera sala de la suprema corte de justicia, llamada entonces sala del crimen: una con papeles en la mano, el semblante placentero y un rótulo en el pedestal que decía, gané: y otra con el semblante triste, cuerpo medio encorbado, contraído y abatido que decía, perdí. Tal alusión pública y desvergonzada colocada en el lugar que debió ser de la justificación, estuvo dedicada por los jueces al triunfo al pillaje, a la impunidad del crimen, al vilipendio de la inocencia; tan horrible e insultante para los litigantes, como inmoral, cobarde, cruel, impolítica e indecente en los abogados y para su profesión honorífica, que desvirtuándola y haciendo ostentación de su perversidad al mismo tiempo que alentaban a los malvados, instigaban a los agraviados a sufrir en silencio las injusticias que se les infirieran, antes que exponerse a representar el papel de alguna de las dos figuras que enseñaban la historia de los litigos, y eran ejemplo mudo y acreditado de la realidad. Desde esa época hasta la presente, nada hay que desdiga en la administración de justicia de México de los proceder de aquellos jueces y abogados, y sí casos peores que el de dejar a uno en la indigencia, como el citado de haber estado dispuesto cierto juez a condenar a muerte a un presunto criminal por complacencia, el cual merecería otra figura alegórica que no conocieron los españoles.

En fin, si los licenciados se han sobrepuesto a los militares y a la nación, es debido a la apatía del pueblo y a que hay tanta ineptitud en los poderes legislativo y ejecutivo. Debiendo considerarse toda reforma igual a un golpe dado al reformado, es contranatural exigir que la víctima se ahorque sola. Tal dilatación ha dado margen a que encargados los abogados de reformarse a sí mismos, agarrando el palo que se les dio para que se pegaran el golpe lo hayan vuelto contra la sociedad, y llamando reforma al poder absoluto de que se van haciendo, se hayan convertido en gran parte del obstáculo que tiene el gobierno para marchar, siendo seguro que al paso violento que van, pronto lo envolverán en un código que nulifique sus atribuciones. Los hijos del Distrito ya se hallan en el caso de hacerse justicia por mano propia en uso del derecho que adquiere el oprimido, o del que vive sin leyes que lo favorezcan: en la dura necesidad de ayudar e impulsar al gobierno para que los refrene y los sujete con la mano vigorosa que requiere la existencia de su supremo poder amenazado; y en la obligación de evitar prontamente los males que traen sus demasías, por cuyo pronto remedio clama la lastimosa situación de la república.

PROVINCIALISMO

Teniendo los nativos de la capital de la república el doble título de mexicanos por nacionalidad y por su patria (2), para evitar designaciones especiales frecuentes, cuando hablemos en adelante de México y de los mexicanos, deberá entenderse que nos referimos a la ciudad y a sus hijos. A sí, pues, para tratar esta materia con la claridad y concisión que nos sea posible, comenzaremos por exponer algo acerca de la diferencia de educación colonial que hubo entre los mexicanos y los forasteros, por ser el carácter particular y conducta de los primeros, el origen de aquella y de sus desgracias.

Siguiendo los españoles el principio de educar con particularidad a los hijos primogénitos para que sirvan de ejemplo a los hermanos menores, y ahorrar con tal sistema parte del trabajo que deben darse los padres para educar a todos por igual, consideraron a los mexicanos como a hijos primogénitos, y sus conatos se distinguieron en enseñarles la humillación y obediencia pasivas como circunstancias indispensables para apoyar su dominio, y con objeto de que sirvieran de modelo a los hijos de las provincias. Para lograrlo no omitieron medios, y en estos dos puntos cardinales hicieron consistir la base de la educación que les convenía imprimir: pero del mismo modo que en las familias cuando los hijos no tienen en la educación las minuciosidades y cuidados paternos que el primogénito, degeneran y tal vez se descarrían: los provinciales, distantes del ejemplo que debían imitar, y mandados por autoridades que no tenían tanta respetabilidad como las de la capital, degeneraron del tipo de humillación y obediencia estrictas de los mexicanos.

O culto comúnmente el virrey en su habitación, inaccesible en general a las personas que lo solicitaban, vestido en traje riguroso de corte cuando se presentaba en público, el aspecto grandioso del palacio destinado a su residencia, la guardia que en el había, la escolta que lo acompañaba con la denominación de su puesto, los alabarderos que lo custodiaban representando los guardias de cors de los monarcas para impedir que los vasallos se aproximaran a la persona sagrada: la importancia que se daba ayudado del aparato de cruces, distintivos y política severa de modales: la autoridad inmediata que ejercía sobre las otras que lo acompañaban en las festividades y ceremonias públicas con aspecto imponente, esplendoroso y sumiso; el cuidado que tenía cada autoridad en conservar para sí y el virrey el respeto a los fueros, tratamientos y preeminencias concedidas a cada puesto para dar ejemplo a los habitantes de la ciudad y que estos lo trasmitiesen: y la idea general por falta de luces que el mundo civilizado y potente se reducía a México con su metrópoli, contribuyeron en parte al objeto que los españoles se propusieron.

Retirando la vista de este aparato de las autoridades, y dirigiéndola indistintamente a otros objetos de la ciudad sin examinar con orden lo que en ella había: he aquí en conjunto algo de lo que aparentemente se notaba. Colegios dirigidos por el clero obligando a los estudiantes sucios y hechos pedazos a andar de capote dentro del establecimiento, y fuera de él en traje talar medio clerical para inclinarlos a la carrera de la iglesia, desentendiéndose los directores y profesores de enseñar la educa-

ción civil a la juventud, porque la mayor parte de ellos no la conocían. Un teatro mal construido, sucio, en que se representaban comedias a lo divino, mal visto, poco frecuentado, los actores y la diversión enfadosa considerada bajo tal pie, convertidos en objeto de escándalo y materia frecuente para los sermones: las procesiones, vísperas, mítines y demás funciones de las iglesias hechas por cálculo, por necesidad y carácter místico de los españoles diversiones que se protegían: los cafés y villares públicos muy pocos, mal servidos, sucios, mal vistos, los españoles apoderados de ellos en los días u horas de distracción, y los concurrentes de buen sentido al derredor de la mesa del juego oyendo sus fanfarronadas, juntamente con las de algunos mexicanos que les ayudaban a chancearse grotesca y empalagosamente sobre sus proezas, sus familias, sus tierras, sus producidos superiores a todo lo del reino y gastando pesos: los entierros prestando en el duelo más campo para comunicarse las familias que no estaban enlazadas por parentesco, que el que los habitantes podían facilitarse de otro modo, porque la sociedad influyente y común de las casas eran frailes, clérigos y españoles que mandaban, pues solo a ellos se les consultaban las diversiones, las amistades, las conversaciones y opiniones que podían tenerse sin riesgo de ofender al trono o al altar: el hábito de la comida y la siesta desde la una hasta las cuatro o más de la tarde en que la plebe era lo aparente de la población, cuyo sistema causaba el tedio, la flojedad y la pérdida de horas muy útiles para el trabajo: los ejercicios espirituales nocturnos de las iglesias reemplazando los ratos de ocio y distracción indispensables para los que trabajan: el Portal de Mercaderes constituido en la prima noche en punto de reunión de los enamorados y de las familias naturalmente enfadadas, hablando bajo: las rondas parando en las calles a los que encontraban después de las nueve de la noche, por ser esta hora en que el gobierno había determinado se sonaran unas campanadas en catedral para que la gente se retirara a sus casas, tuviera o no sueño, o por calor quisiera tomar fresco: las tiendas de ropa que eran generalmente de los españoles, muy sucias, los dependientes cuando no estaban ocupados con los brazos cruzados, los ojos bajos, meneando los labios como si rezaran, y los dueños de ellas imperiosos, ricos la mayor parte por el comercio exclusivo que tenían, manifestando superioridad y desdén sobre los marchantes y los que los miraban: los dobles constantes por los difuntos recientes, antiguos y de aniversarios amilanando el ánimo de los habitantes, más de lo que podían explayarlo los repiques por alguna festividad eclesiástica o noticia venida de España que anunciaba el feliz alumbramiento de la reina, el matrimonio de un príncipe, el restablecimiento de la salud de algún chiquillo raquíutico en mantillas galoneadas, u otros acontecimientos semejantes: los habitantes ricos y de la clase media envueltos en capas largas de color oscuro que daban a la ciudad el aspecto de una gran cofradía dispersa de dolientes: la potestad eclesiástica de acuerdo con la civil para tiranizar ambas al pueblo: la inquisición haciendo palidecer a los dos sexos y hasta a los niños cuando la oían mentar, de conformidad con la anterior fulminando censuras, excomuniones aplicadas a consecuencia de vicios provenientes de la embriaguez que solo era lícita con licores venidos de España; también a los que leían libros instructivos, cuando por casualidad se encontra-

ban, a los que opinaban, obraban por la libertad o tendían de cualquier modo directo o indirecto a comunicar las luces, pretendiendo hacer creer que estas iniquidades eran parte de la religión, para tener campo libre de perseguir a los infractores y a los denunciados a la par que a las familias de ambos con objeto de despojarlas, cebar en ellas su saña, su codicia y su tiranía a falta de sectarios de otras religiones que no podía haber: los misioneros predicando en las calles, oprimiendo el corazón, mandando a todos al infierno por lo que hacían y por lo que dejaban de hacer, hasta el grado de haber caído sus textos poéticos en ridículo dando margen a que se parodiaran públicamente y se convirtieran en materia de epigramas y coplillas de las tabernas: los jesuitas visitando, dirigiendo espiritualmente a las familias ricas, no poniendo los pies en ninguna casa de las que no podían heredar, llevando hipócritamente en comunidad con las cabezas agachadas mirándose al pecho, tortas de pan a los presos en las cárceles públicas y haciendo para sí poco más o menos como las hermanas ya conocidas de la caridad (3): los rosarios y sufragios públicos que salían a la oración de la noche de los conventos de frailes y las parroquias entonando con fagots, voces roncadas y sopranos de muchachos despilfarrados, rezos por los difuntos a real y a medio la pieza: por fin los toreros excomulgados, pero concurrendo las autoridades a esta diversión única aplaudida y fomentada, no obstante la cortapisa del anatema sit por el riego de una cornada con que los desgraciados entregaban su alma al diablo, exponiendo sus vidas por hacer interesante la función.

Tantos motivos y otros muchos, de los cuales existen en parte algunos de los menos notables, formaron educación forzada de los mexicanos, que acostumbrados al sufrimiento, a la indolencia, al respeto casi sagrado a las autoridades, a la ignorancia, la superstición, la humillación, la obediencia y la distinción de clases; sus hábitos se fijaron y se han transmitido de generación en generación hasta la presente. De la aglomeración de este torrente de estorbos para sujetar la naturaleza en el desarrollo que debió tener, resultó un carácter particular que todavía es tipo del de aquel tiempo, aunque comienza a variar por la desaparición de algunas de aquellas causas, por la decadencia de otras y porque nuevos usos y costumbres van reemplazando lentamente a los antiguos con que pugnan.

Pródigos, como dice mal D. Lucas Alamán hablando de los mexicanos en general, son también susceptibles o propensos a incomodarse por la sujeción y abatimiento en que han estado siempre; caritativos, hospitalarios, sensibles, y tienen la virtud del sufrimiento heroico para las penalidades de la vida, sean o no de su culpa. Dotados de una imaginación artística, cuando se hallan agobiados por los trabajos, se conforman con ilusiones pintorescas que les dulcifican su posición, y considerando sus ensueños por realidades prefieren la quietud y la esperanza irrealizables, al movimiento y actividad necesarios para la adquisición de lo real y positivo. Amilanados por la educación, el aspecto, el lustre opaco de las actuales autoridades supremas e inferiores, y el de las armas de la presente generación, influyen todavía en sus ideas y carácter como una fuerza impelente que los arroja de su contacto. La asistencia forzosa a las ceremonias públicas los mortifica, la aproximación a los centinelas los disgusta, la presentación ante las autoridades revestidas de sus funcio-

nes les da vergüenza, el respeto por las ceremonias que no son parte del catolicismo lo observan puramente por costumbre más no por convencimiento, la obediencia pasiva y la sujeción del pensamiento las consideran como institución; y la inercia que es la única fuerza que por apatía habitual oponen a sus opresores, es también el obstáculo que impide obrar a aquellos que con su cooperación podrían hacerles bien. A costumbrados a la falta de movimiento y de trato con la clase alta de la sociedad en la ciudad más populosa, y a la mediocridad limitada al rededor de la opulencia, la vergüenza y el aislamiento que son la consecuencia de tales circunstancias desagradables, les han impreso cierta dignidad exagerada acerca del cumplimiento de sus obligaciones: enemigos de pedir favor, y celosos por el ejemplo que recibieron de los fueros que se les deben guardar en sus funciones, tienen cuando figuran de cualquier modo bastante dosis de amor propio y delicadeza fáciles de notar.

Común es a los mexicanos por alguno de los principios sentados, no solicitar puestos para los que no se creen capaces, rehusarse a admitir los superiores a sus fuerzas cuando se los ofrecen, no ingerirse en las elecciones populares por no aparecer aspirantes, no pretender distinciones honoríficas, exaltarse cuando creen que algo los ofende, dejar un cargo, empleo o comisión lucrativa cuando se les holla, o no se les sostiene por las autoridades o particulares en el desempeño de sus obligaciones, tener lealtad y dignidad en los puestos que ocupan, y a pesar de ser valientes en lo personal faltarles el valor civil tan necesario para emprender, para reclamar sus derechos y para hacerse respetar.

Grabados con buril los elementos de la educación sumisa y sufrida en que los amoldaron los españoles, echemos una ojeada a la que tuvieron los forasteros. Aunque la misma ignorancia en proporción a las clases era con ligeras diferencias común a unos y a otros habitantes de las ciudades populosas, disminuyendo en las provincias el aparato ostentoso de las autoridades, tal causa facilitaba el contacto que tenían las superiores con los principales vecinos, así como el de estos con los de inferior rango o fortuna, de lo cual provenían mutuas relaciones entre todos en perjuicio de la ilusión y el respeto que causaban las autoridades de México, cuya respetabilidad iba degenerando de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo hasta la familiaridad más o menos común o la degradación, en razón de la mayor o menor distancia a que se hallaban las provincias respecto de México y de la categoría de las poblaciones.

Tomemos de la historia de D. Lucas Alamán algunas noticias diseminadas que nos ayudarán a concluir el paralelo. Dicho autor ha dedicado en su obra algunas líneas de gratitud a la memoria del intendente de su provincia por la parte que tuvo en su educación, mientras que el virrey en México lejos de prestar a nadie las atenciones propias a tal encargo, apenas se dignaba recibir ciertas ocasiones en reunión privada de etiqueta a los principales vecinos, dándose las señoras de estos por muy satisfechas de visitar con las mismas formalidades a la señora virreina. El mismo dice: "A lojándose el cura Hidalgo en Guanajuato en casa del de aquella ciudad, que comía diariamente en la del intendente Riaño, Hidalgo también lo hacía, y con

motivo de la mucha amistad que mis padres tenían con el intendente, tuve ocasión de ver y tratar frecuentemente a Hidalgo que también visitaba la casa de mis padres.” “A lojándose el obispo A bad y Queipo en Guanajuato en casa de mis primos los Septienes, a cuya ciudad había ido a divertirse con las comedias caseras o pastorelas, el cura Hidalgo, que había pasado a aquella ciudad con motivo de hallarse en ella el obispo, concurrió a una de las diversiones y vi sentados en el mismo canapé a mi primo, al obispo y al cura con mucha jovialidad.” Relatando la injerencia del corregidor de Querétaro Domínguez y de su señora en el pronunciamiento por la independencia, es de notarse la complicidad que dice tuvieron “con el alcaide de la cárcel que era uno de los agentes más activos de la conjuración” y con personas muy subalternas sin hacer caso de la importancia que tenía entonces aquel empleo. Por último del autor, Hidalgo al intimar la rendición de la plaza de Guanajuato al intendente, le decía “al pié de su comunicación oficial recordando su antigua amistad, que le ofrecía un asilo para su familia en un caso desgraciado;” a lo que Riaño le contestó que se lo agradecía, y no obstante sus opuestas opiniones lo admitía si fuese necesario.”

Si el intendente y el obispo referidos hubieran tenido en su provincia y en su mitra como primeras autoridades la misma respetabilidad que el arzobispo y el virrey en México, cuyas dignidades respectivas representaban, el Sr. Alamán no hubiera tenido ocasión de dictar su párrafo a la memoria del intendente, ni de decir que este era muy amigo de sus padres, ni de haber tratado al cura Hidalgo en la casa de gobierno, ni en la suya, ni en la de sus primos los Septienes. El cura Hidalgo no habría usado del derecho de tratar como amigo al intendente en comunicación oficial, y de haberle ofrecido asilo para su familia en un caso desgraciado, ni el intendente la complacencia de aceptarlo si hubiera sido necesario en mengua de su dignidad, atendida la gravedad del caso que originaba la oferta. El obispo no habría salido de su diócesis y emprendido viaje largo por ir a divertirse, y el cura Hidalgo sin estas circunstancias no habría tenido ocasión para tratar jovialmente a un prelado. El corregidor de Querétaro y su señora, desdiciendo de su rango no se hubieran familiarizado ni complicado para revolucionar con el alcaide de la cárcel, y todas estas personas habrían conservado el lugar aislado que a mexicanos más respetables les designaba una categoría inferior, muy marcada respecto de sus autoridades superiores, y muy elevada aun sin hallarse en puesto respecto de los que juzgaban sus inferiores. Escribiendo el virrey Venegas a T rujillo cuando estaba para darse la acción del monte de las Cruces, refiriéndose a los negocios de la guerra lo felicitaba por si le tocaba la suerte de morir en ella, añadiéndole que a él le era imposible sobrevivir a la idea de ser batido “por gente vil y fementida,” aludiendo a Hidalgo amigo de las primeras autoridades civil y eclesiástica de las provincias de Guanajuato y Michoacán.

En la junta celebrada en palacio en 1808, presidida por el virrey con motivo de los acontecimientos de la Península, dice el citado historiador: “Del mismo modo se aprobaron los demás puntos propuestos por el síndico del ayuntamiento, pero al tratarse de la defensa de estos dominios y del modo con que todos debían compro-

meterse a ella, hubo un incidente que prueba cuan desconfiados y desabridos andaban los ánimos: levantóse en la junta un rumor sordo, repitiendo varias voces que esta defensa había de ser 'para Fernando V II,' y el oidor Aguirre excitado por alguno de los concurrentes, dijo dirigiéndose al virrey."

"¡Señor excelentísimo! la resolución de defender estos dominios necesita alguna explicación," a lo cual el virrey irritado contestó. "No hay necesidad de explicación; el que no lo entienda, que se vaya, abierta tiene la puerta." Sabida la importancia que tenían los oidores de México, no se necesitan comentarios para deducir cuál era la triste suerte de los mexicanos ante sus superiores, aun en las reuniones para que eran convocados con objeto de discutir o emitir su opinión, cuando acabamos de referir lo que aconteció al que era regente de la audiencia, siendo español.

Tal diferencia de educación seguida en todo el reino, dio a los forasteros un carácter más libre y menos encogido que a los mexicanos el rígido con que se les trató hasta por sus autoridades más subalternas, y la misma proporción de menos respetabilidad que tenían entonces los intendentes de las provincias comparada con la del virrey, guarda hoy la de los gobernadores de los estados respecto de la del presidente de la república: así como en aquella época las relaciones y comunicaciones eran fáciles ente las autoridades y subalternos, hoy se ve con frecuencia que los gobernadores y particularmente los de los estados más retirados de México, se encuentren mezclados en las diversiones privadas y públicas, chancéandose, jugando al monte o los albures con las autoridades subalternas y los ciudadanos, haciendo su dignidad menos respetable que la de los alcaldes de México, que por aparentar siquiera la moral, persiguen de tiempo en tiempo los juegos públicos aunque pierdan la camisa en reuniones clandestinas.

Descendiendo al comportamiento de las autoridades de los pueblos en aquel tiempo, encontraremos en la citada obra "la tertulia de juegos carteados formada en el pueblo de Dolores en casa del colector de diezmos, a la que concurrían por las noches el cura del lugar, Hidalgo, el subdelegado, algunas señoras y los principales vecinos:" pues lo mismo pasa hoy, y por poco que se camine en la república, se ve que en la mayor parte de los pueblos grandes la casa del prefecto o la del cura es el punto de reunión o tertulia de los vecinos del lugar, muchas veces lucrativa para una u otra autoridad: en otros menores lo es la del subprefecto: en menos poblados la casa del alcalde aunque sea rico, sirve de mesón a los transeúntes que pagan; y en los pueblos pobres, la misma autoridad haciendo funciones de criado sirve a los que lo ocupan.

No habiendo pesado sobre los forasteros ninguna de las circunstancias graves, o solo sombra de algunas de las que contribuyeron para someter a los mexicanos, la educación ha dado a aquellos el valor civil que a estos les falta, les ha hecho considerar a las autoridades de México casi iguales a las que tienen costumbre de tratar, y haciéndose extensiva la menor timidez hasta las ínfimas clases, la plebe de las capitales de los estados es menos sumisa y dócil que la de México. De ahí viene que cualesquiera forasteros desconocidos de todas las ciudades y pueblos con una simple

carta de recomendación o sin ninguna, luego que llegan a México se apersonen francamente para su negocio con el supremo magistrado y las primeras autoridades: que cuando obtienen cualquier mando, en México sea donde aprenden comúnmente la mayor parte el modo de conducirse como autoridades, que exagerando su posición tiranicen a los mexicanos.

De esta diferencia de caracteres resulta: que el provincialismo, que ejercen en México los hijos de los estados por no tener competidores, es más funesto para los mexicanos que cuanto hasta ahora se ha descrito, porque los partidos y facciones pueden acabarse, pero el provincialismo, nunca. Penúltimo de los parentescos de afinidad que reconoce la naturaleza aunque no lo consideren las leyes, el espíritu de provincialismo, es superior al de nacionalidad, porque abraza el amor del local en que uno vio la luz, cuanto él comprende, y el de la nación y patria al mismo tiempo. Sentimiento adherente a la especie humana, el orden de los afectos patrióticos y nacionales puede clasificarse como sigue, y el cosmopolitismo según se define, solo de palabra existe.

Los lugareños se estiman entre sí más que a los de su provincia, departamento, territorio, o cualquiera que sea la denominación geográfica en que se divida una nación. Los provinciales por la misma razón procuran su bienestar de preferencia al de sus paisanos de otras provincias, y las naciones se reservan para sí sobre las otras, ventajas y consideraciones debidas a este afecto. Los primeros, por amor al local y de sí mismos, generalmente nombran de alcaldes a los más antiguos o a los del lugar que les inspiran más confianza para intervenir en sus diferencias domésticas y defender sus costumbres e intereses, llegando muchas veces su aversión por los forasteros al grado de ser frecuente en los pueblos y aun en algunas ciudades, que cuando alguno pretende radicarse entre ellos aunque les sea útil, le dificulten los recursos comunes que pudieran halagarlo, le nieguen hasta el saludo para fastidiarlo, alejarlo de su sociedad y expulsarlo indirectamente del lugar. Los segundos, procuran por lo mismo que sus gobernadores, jueces y demás autoridades sean hijos de sus estados, y con tal requisito nombran por lo común a los diputados para sus congresos especiales y para el congreso general. Por fin, las naciones por espíritu nacional, representan por sus nativos las primeras dignidades y cargos, porque del amor natural al país depende la principal garantía para su conservación y respetabilidad.

Si con arreglo a estos principios los hijos de la república se dedicaran únicamente al progreso y defensa de sus estados respectivos, las conmociones generales no tendrían lugar, y cada uno de estos sería un freno poderoso contra las demasías del gobierno nacional y las de sus autoridades particulares, al paso que prescindiendo de sus intereses locales por las ambiciones personales, la ausencia de los hombres que por sus luces podrían ser útiles a su patria, se convierte en perjuicio positivo que le hacen, porque no todos los notables que se establecen en México tienen la posibilidad de servirle desde lejos como debieran, y porque de ahí resultan las intrigas para obtener los principales puestos de los estados y los asaltos a los del gobierno nacional, que son los que contribuyen en gran parte a hacer impracticable la estabilidad, y cierta la decadencia de los estados y la ruina de la nación. La prosperidad

de Guanajuato es debida en su mayor parte al espíritu de provincialismo que allí se observa con rigor, y la desobediencia que valerosamente ha manifestado varias ocasiones para obsequiar las providencias superiores que han tendido a perjudicar directamente sus intereses, con prueba que el estado que los vigila es bastante fuerte de por sí para hacerse respetar.

Por consiguiente, así como del enlace de los afectos personales, locales y nacionales resulta el patriotismo, la fuerza, la unión y la dignidad de las naciones, del desencadenamiento y la formación de los partidos políticos provienen las aspiraciones, la tiranía, las desconfianzas, las guerras civiles, la anarquía, las ruinas locales y con frecuencia la general de las naciones, de que desgraciadamente la república es ejemplo.

Uno de los más profundos políticos modernos ha dicho: "Los partidos no son nunca magnánimos: jamás abdican, se les extirpa: los actos heroicos vienen del corazón y los partidos no tienen corazón, solo tienen ambiciones e intereses." Principios ciertos que para conocer su exactitud, solo necesita cada partido observar a los otros, observarse a sí mismo, y cada secuaz su interior. A sí pues, la falta de corazón de los partidos trae consigo que el espíritu de provincialismo por ser efecto sensible del corazón, se sobreponga al de los intereses en política y a los de corporación: que los forasteros que se hallan en México, aun los radicados, formen grupos especiales para protegerse y ayudarse unos a otros sin consideración a los mexicanos: que se hayan apoderado de los puestos, cargos y comisiones interesantes de México y que no los puedan desempeñar con plenitud, porque para ello se requiere el amor a la capital y a los mexicanos de preferencia al de otro suelo y al de sus compatriotas.

Por desafecto a México, a sus hijos, y fundados los revolucionarios en su carácter indiferente, dócil y sufrido, la capital se ha convertido en campo de batalla de todos los partidos. Si cada caudillo de los que existen en México estuviera circunscrito a efectuar sus maniobras en el lugar de su nacimiento o en su estado, sus influencias serían nulas o muy difíciles, poco temibles, y el éxito de sus revoluciones menos fácil de lograr, como lo manifiesta la multitud de pronunciamientos que administraciones casi impotentes y desprestigiadas han sofocado, mientras que las promovidas en la capital han tenido feliz resultado para los revolucionarios, con el grave perjuicio de infinitos males que han causado a la población y a sus edificios. Por amor a los intereses locales, los caudillos en sus triunfos no premiarían a sus partidarios con puestos que solo con el mal comportamiento pueden ser lucrativos: sus secuaces serían muy limitados, sus compatriotas los contendrían en sus demandas, sus sectarios, hijos del mismo suelo, no se atreverían a obrar como en México, y los mismos caudillos por las consideraciones dichas, se abstendrían de causar a su patria males que en ningún otro lugar pueden influir con vehemencia en su corazón.

A cualquiera distancia que se aleje el hombre del lugar donde vio la luz, lleva consigo el afecto distinguido que le profesa, y ninguna posición social puede hacer-se-lo olvidar. D. Lucas Alamán dice que "en el consulado de México los montañeses y los vizcaínos se disputaban entre sí con tanto calor las elecciones anuales de prior

y cónsules, que no pocas veces intervenía la fuerza armada, y aun los comerciantes mexicanos tenían que adherirse a uno u otro bando." "Los naipes se traían de la fábrica de Macharaviaya, habiendo querido Gálvez dar el privilegio de fabricarlos a aquel lugar inmediato a Málaga, de donde era originario;" y el Lic. D. Mariano Otero propuso en el ayuntamiento que se contratara para el alumbrado de México, aceite de Guadalajara, su patria.

Por efecto de dicha sensación ha sido común que el estado de Querétaro de su voto para la presidencia a D. Manuel Gómez Pedraza: el de Veracruz al general Santa-Anna: el de Morelia al general Almonte: el de Zacatecas a D. Valentín Gómez Farías: el de Durango a D. Fernando Ramírez o a D. Francisco Elorriaga, y el de Puebla en la última elección a D. Juan Múgica. Nunca entra en la consideración de los estados la capacidad ni las opiniones políticas de los candidatos, y siempre votan por alguno de sus notables como base de la protección personal que esperan en México sus compatriotas y para sus localidades respectivas, atendida la predilección especial que en caso de ser electos debe sobrevénirles. Solo aquellos que no tienen persona remarcable por quien votar, lo hacen por cualquiera otra con arreglo al oro que se emplea, a los partidos que dominan, y a las promesas de favor que prodigan los candidatos aspirantes. La única excepción es D. Lucas Alamán, a quien por excesivamente notable, nunca le dan el voto sus compatriotas los guanajuatenses.

Cuando en la revolución de Francia se decretó la demolición de Leon, capital de la provincia del mismo nombre, por haberse sublevado, los encargados de ejecutar esta medida sanguinaria, dice Lamartine, "llevaron consigo carceleros de París, temiendo que la piedad natural entre compatriotas, fuese bastante a corromper la inflexibilidad de los carceleros de Leon, y encargaron además guillotinas como las armas antes del combate." Según el mismo, "los jueces fueron casi todos forasteros, para que ni las afecciones ni ninguna responsabilidad pudiera intimidar su fallo." Nótese aquí la analogía que hay entre la conducta que tuvieron aquellos jueces, con la de ciertos miembros de la corte de justicia, algunos jueces de primera instancia de México, y recuérdese lo que se ha dicho en el artículo que trata del espíritu de cuerpo de los abogados, acerca de las ningunas responsabilidades de los jueces que "nada intimida su fallo."

Cuando el presidente de la república es veracruzano, comúnmente algunos miembros del gabinete lo son: entonces, hasta los grumetes de los buques tienen entrada franca a los ministerios ocupados por sus compatriotas: obtienen justicia, preferencias, injusticias y consideraciones de estos funcionarios, mientras que los mexicanos son tratados como extraños. Tal persona que en tiempo de su compatriota el presidente era financiero consumado, de probidad y hombre de estado; en otra administración se le prohíbe escandalosamente la entrada a la secretaría de hacienda, y se le acusa de extraditor de lesa-nación de documentos de aquella oficina, que en la época que lo favoreció el provincialismo tuvo a su cargo. Si el ministro es poblano sigue la misma conducta, y en media reciprocidad de la consideración natural que hasta los carceleros guardan por el provincialismo con las

clases superiores, los sacristanes de Puebla obtienen a su vez la misma protección que los anteriores.

Una caterva de parientes y com patriotas sigue o rodea ordinariamente a los ministros que siempre son forasteros, y aunque es imposible que todos los ahijados obtengan favor por la limitación de los puestos, no todos quedan desconsolados: algunos presidentes han hecho crear nuevas oficinas o desorganizado otras para volver a establecerlas bajo distinta planta de la que tenían, con objeto de colocar en ellas a sus defensores, a sus compatriotas, a sus adictos, y por pocos que sean los agraciados por cada ministro, la multitud más o menos atrevida que se releva con frecuencia en el gabinete, hace que los mexicanos sean el batidero general.

Varias ocasiones ha sido testigo el que esto escribe, en diversos estados, de los consejos saludables que dan los padres de familia a sus hijos cuando se separan de su patria para radicarse en México. Procura no llevarte con los mexicanos porque son muy viciosos: anda siempre con Pedro y Juan a quienes conoces: obedece en todo a tu tío el juez, a tu padrino el ministro, a mi compadre el director, a tu primo el capitán, a mi ahijado el guarda de la garita, o al cobrador de contribuciones, porque ellos te pueden colocar, aconsejar, instruir, y los mexicanos, no impregnados de dichas máximas llegan a México en edad en que las impresiones son imborrables, y cuando a su vez pueden tener influencias, pocas ocasiones desmiente su conducta contra los mexicanos la aversión secreta que les infundieron. Tales principios y la dificultad de prescindir de los hábitos de la educación aunque sean viciosos, han hecho común en México el dialecto provincial: míreme luego, oiga, tome, deque; frases, oraciones inusitadas, y palabras que por la política requieren el pronombre personal están reemplazadas por las dichas u otras, y aunque muchos forasteros las vierten con sencillez, por costumbre o falta de conocimientos gramaticales, no por eso dejan de ofender en ciertos casos a los que dirigen la palabra, porque manifiestan descomedida familiaridad o desprecio.

La posición actual de los mexicanos es indudablemente peor que la que tenían antes de la independencia, y treinta años de tiranía doméstica más cruel, tienen que agregar a los siglos de la dominación extraña que sufrieron: cualquiera que sea hoy su conducta pública o privada para mejorar su estado, es disculpable, porque no a todos está concedido sufrir con la misma resignación las desgracias personales, ni las de los que de ellos dependen, y porque la opresión sistemada o la razón y la equidad desatendidas con constancia, producen la exasperación y esta conduce a procedimientos excepcionales: aunque los mexicanos nada más obtenían entonces las colocaciones de segundo y tercer orden, resignados o ciegos disfrutaban tranquilos de la suerte que se les había designado, y era más común en aquella época verlos colocados en puestos de alta categoría, que lo que ha sido desde el año de 21 a la presente. Los españoles ni hubieran dado cabida al espíritu de provincialismo de los forasteros, ni estos tenían motivo, ocasión ni necesidad de manifestarlo porque la abundancia y la posición secundaria de todos no daba lugar a ninguno para abusar de los puestos.

A ruinas en los estados porción de familias por las revoluciones, perseguidos algunos por opiniones políticas, atraídos otros que podrían subsistir en su patria, pero sin campo para las aspiraciones, monopolizados los capitales y recursos en toda la república, la inseguridad por la abundancia de ladrones en muchas poblaciones, el riesgo eminente de perder la vida en puntos amenazados o que han sido víctimas de la guerra de color o del golpe de los bárbaros, el atractivo para los partidarios de hallarse en México los caudillos principales, y el incentivo de los mayores elementos para la educación, seguridad, distracciones y comodidades, ha conducido naturalmente a la ciudad una infinidad de forasteros que considerablemente la ha poblado, y se atropellan buscando negocios, modos de figurar, viso, puestos elevados, medianos ínfimos y cualesquiera medios de subsistencia.

Vistas con desdén las artes mecánicas y los pocos ramos industriales que se conocen, el foro, la iglesia, las oficinas y las armas son todavía las carreras predilectas, y en ninguna de ellas encuentran cabida los mexicanos. Casi todos los puestos pertenecientes a la primera los ocupan forasteros: por afecciones naturales, los jueces y ministros imparten su protección a sus parientes y compatriotas; los clientes buscan patronos que tengan el requisito de compatriotismo o parentesco con el juez, como medio seguro para ganar las causas buenas, probable para no perder las malas, y cualquiera que sea el mérito o instrucción del abogado mexicano, no encuentra que hacer, se halla abatido. La carrera de las armas difamada, mal pagada, insegura para permanecer en ella sin riesgo de que den al que la sigue su licencia absoluta, difícil de adoptarse por los peligros de perecer desabridamente por obligación en las guerras intestinas, dejando mal puesto el nombre: repugnante por la necesidad de sujetarse a caprichos de jefes tan enérgicos como severos para mandar a sus subalternos en servicios de plaza, a la par que calculistas, débiles o cobardes para obedecer en campaña y sin educación muchos de ellos, los retrae de seguirla, privándolos de esta profesión que antes era bien vista, brillante y no considerada como último recurso para no morir de hambre. La de la iglesia desprestigiada por las máximas filosóficas, por moda, desacreditada por la abundancia de clérigos ignorantes, y de pocas esperanzas por la convicción de que su influencia va desapareciendo paulatinamente con sus bienes, disuade a muchos de adoptarla, al paso que antes no solo se creían felices los que la seguían, sino hasta las familias de que eran miembros. Declarado con malicia según se ha dicho en la descripción de los moderados, que los empleos del gobierno no sean propiedad, con más empeño del que se solicitaban antes destinos que garantizaban tanto a los jefes como a los subalternos la subsistencia segura, vitalicia, proporcionada a los rangos respectivos, se forman hoy maquinaciones e intrigas, se cometen injusticias hasta por las últimas colocaciones de oficinas mal pagadas, peor consideradas, públicamente desacreditadas, y no hay mexicano que esté seguro de conservarse en su empleo, ni con probabilidad de ascender o de colocarse, por la afluencia de aspirantes protegidos que le hacen sombra.

El clero aunque tiene en su dependencia, comisiones y puestos lucrativos, son pocos, muy solicitados, y solo se deben al favor, a circunstancias características de

humillación, servilismo, adulación y otras que no son fáciles de reunir o de imitarse con propiedad. Con motivo de no poder radicarse en México los clérigos de los estados cuando les parece, esta carrera es en la que hallan todavía alguna acogida, pero si los forasteros siguen obteniendo el arzobispado pronto será igual a las demás; los mayordomos de conventos y demás empleados serán reemplazados, y aun los clérigos mexicanos más ameritados se verán obligados a salir a los pueblos a desempeñar las vicarías, para hacer lugar a otros que hablen el mixteco, mexicano, totonaco, otomí o chocho.

Por espíritu de provincialismo, de nacionalidad o por parentesco, los dueños de almacenes, fábricas, tiendas y cuanto giro existe en México colocan de preferencia a los que les pertenecen por alguna de estas causas, y los mexicanos que quieren adoptar este recurso con dificultad lo logran. Antes que no se conocía la usura, los préstamos amistosos hasta de cantidades considerables eran muy comunes, y los que se hacían con rédito no pasaban de cinco por ciento al año: de estos ya no se consiguen ni aun con el venerable clero; los amistosos son al cinco por ciento al mes, efectuados con muchos requisitos, y los que prestan, aunque sea con premio de media existencia, ponderan el servicio, exigen la gratitud, recuerdan el favor y a todos les cuentan la persona a quien se lo hicieron. La medicina, la correduría y abogacía que al parecer son libres y socorridas, tiene la segunda trabas insuperables para la generalidad: la primera es muy dilatada para considerarla como medio pronto cuando se necesita buscar la subsistencia, y la tercera, larga como la anterior, tiene las nulidades que se han visto, prescindiendo de que con los extranjeros y forasteros que se ocupan de ellas, sobra en la ciudad para doble número de negocios y de enfermos: anonadados por todos los caminos, obligados además a erogar mayores gastos en las rentas de las casas que son cuantiosas respecto de lo que antes valían, en los víveres y comestibles que cuestan el duplo o más, en alimentos que se han hecho comunes y no se conocían, en gastos de educación secundaria que no había, en ropa y muebles que no eran muy dispendiosos porque las modas no eran frecuentes, y en distracciones que faltaban; su situación es tan deplorable que para representar hoy en público solo en aspecto exterior el papel de la clase media, necesitan sujetarse a privaciones severas ellos y sus familias, sin dejar por eso de reportar de su peculio o por deudas un gasto superior al de entonces.

Sin gobierno especial que mire por sus exigencias y les extienda una mano protectora, el nacional que debía reemplazar sus funciones, protegerlos y ocuparlos en muchos destinos, puestos y comisiones que por equidad, o quizá por justicia, merecen en compensación de tanto gravamen, cargo y sujeción que sufren, o desconoce sus derechos o los mira con indiferencia y es el peor enemigo que tienen: órgano o autor de la mayoría de males que sienten provenientes de las providencias generales, de la aprobación o consentimiento que presta a la tiranía con que los tratan las autoridades subalternas por evitarse disgustos, o tal vez porque le convenga que estén oprimidos, y porque por su conducto, bajo su nombre y por su tolerancia se comete impunemente contra ellos toda clase de tropelías, lo cierto es, que aunque parte de su comportamiento no tenga por objeto especial perjudicarlos, sino el de

favorecer a otros por alguna de tantas causas como van referidas, no por eso pesa menos sobre ellos una mano más dura que la que el gobierno español les hizo sentir.

Suponiendo que cuatro mil españoles hubieran estado en México haciéndoles exclusivamente la oposición en los empleos y puestos que podían optar, esta era el mayor número de competidores que tenían, el cual es menor sin duda que el de los forasteros que están en pugna secreta para tomar sobre ellos ventajas que les privan de los goces que por la independencia debían disfrutar, pues siendo ilusorios los que hoy tienen, no pueden equilibrar o compensar los males que de hecho resienten por tanta causa.

Por las mismas razones que cuanto hay que desempeñar o servir fuera de la república está en poder de los forasteros, en México son jefes de manzana, fiscales de imprenta, censores, alcaldes de cuartel, regidores, jueces de letras, particularmente de lo civil que perciben emolumentos que los otros no tienen, jefes de oficinas, gobernadores del Distrito, diputados, senadores, alcaldes constitucionales, miembros de la suprema corte de justicia, jefes de policía, directores de los hospitales, del colegio de minoría, de la escuela de medicina, del montepío, de la academia nacional, y de las casa, pensiones y establecimientos de caridad: en resumen, de cuanto debieran obtener los mexicanos para defender sus establecimientos, sus fondos, su tranquilidad, su justicia, sus instituciones, su seguridad, su reputación, sus edificios y su bienestar. Despojados de todo, no tienen voz ni voto en sus negocios peculiares sino por representantes que se han abrogado sus derechos para cuidarlos, como si ellos fueran menores, imbeciles o dementes. Raro mexicano logra cama de muerte en su hospital, una niña pensión o colocación en su colegio, un joven beca de gracia en el suyo; y haciéndose extensiva su mala suerte hasta lo más digno de compasión en la sociedad, las cárceles públicas están apestadas en su mayoría de forasteros criminales, así como el hospital de dementes y la casa de niños expósitos, partiendo también sus miserables recursos con los seres desgraciados de los estados que la filantropía y la humanidad mexicana acogen.

Pocas veces se ve alguno de ellos con cargo, empleo o comisión notable, y los que han figurado o figuran lo han debido a circunstancias particulares o excepcionales, más que a su persona, mérito o patria. El actual gobernador del Distrito, segundo mexicano en este puesto, fue nombrado en tiempo que dirigía el gabinete su hermano político el Sr. Pedraza para ejercer como es de creerse, influencia directa sobre su autoridad. El Sr. Paino obtuvo el ministerio de hacienda y estuvo encargado de desempeñar en el extranjero varias comisiones delicadas para las que no tiene capacidad, ni mucha probidad según la voz pública y opinión privada de cuantos lo conocen. El bloqueo con que amagaron los ingleses hace poco a la república, fue por consecuencia de su ineptitud para manejar la secretaría, y por la desvergüenza, ignorancia y mala fe que tuvo en Inglaterra para tratar los negocios de gobierno: parece que lo eligieron con miras secretas y para corroborar de algún modo las ideas desfavorables que pesan sobre todos.

Divididos los afectos del provincialismo en amor al local y a los compatriotas, los mexicanos más que ninguno poseen el primero: no hay de ellos quien no

suspire por volver a la capital cuando sale de ella, siendo muy pocos los que por necesidad o convencimiento lo solicitan o lo efectúan, así como infinidad de forasteros adoptan a México por patria, y aunque les vaya mal al prefieren vivir miserables en ella a radicarse en la suya. Pero si en esta parte del provincialismo son superiores, no así en la más esencial que desconocen o en que difieren de los otros y hasta les sirve de base para destruirse mutuamente. Por varias de las circunstancias descritas en su carácter particular, a unos no les agrada amistarse o comunicarse con muchos de sus compatriotas a quienes creen inferiores en educación, posición social, rango o fortuna: estos por amor propio tampoco solicitan ni quieren relación con los anteriores y los desprecian: aquellos están en asecho del puesto o ventajas que algunos solicitan u obtienen respecto de otros: como vecinos del mismo lugar, o saben o se informan fácilmente de su origen, su carrera, la mayor o menor pobreza de su familia y su opinión política; adquiridos tales datos luego lo sindicán, lo ponen en evidencia, acumulan sobre él las supuestas notas o faltas, lo perjudican y le cortan el camino del progreso; en fin, una discusión secreta, pueril y ridícula, los pone entre sí fuera de combate, los divide y los debilita en perjuicio del bien particular que debía resultar de su unión tanto a ellos como a la república. Por consecuencia de tal disensión, cuando alguno llega a poder ser útil a sus compatriotas, no les sirve ni en lo que podría hacer por ellos de rigurosa justicia, y obrando con el mismo indiferentismo y aislamiento con que esta acostumbrado a que lo traten, se conforma con la mala suerte que sufren, con estar él fuera del caso de los demás, y con suponer a los mexicanos desagraviados, triunfantes y conformes con las consideraciones y beneficios que disfruta como si fuera representante de toda la masa. Los forasteros que como hemos visto no conocen estas rivalidades a causa de su educación más familiar en las diversas clases sociales, mientras más protección necesitan más empeño toman por conseguirla: los recuerdos de su patria, el aislamiento en que se encuentran cuando llegan a México, la necesidad de la subsistencia en unos, la de relacionarse los que disfrutaban comodidades y la facilidad de comunicarse entre todos, los hace más activos, más unidos, más emprendedores, y los mexicanos ignorando los antecedentes de casi todos ellos se conforman con que los manden, aun cuando en su ciudad o pueblo no hayan tenido zapatos ellos ni sus ascendientes, ni educación, ni buena carrera, ni honradez, y sí tal vez una conducta criminal o tan mala reputación que a eso deban la ausencia de su patria.

Cuando el gobierno coloca uno que otro mexicano en cualquiera estado, tan luego como llega a su destino oye las quejas y los celos por haberlo empleado de preferencia a los nativos del lugar, alegando que allí había personas con más mérito, o que podrían desempeñar el objeto para que fue mandado. Si para subsistir en el puesto necesita el apoyo y obediencia de los lugareños se los niegan, lo persiguen, le ponen trabas, le forman acusaciones, y el gobierno no lo sostiene, lo quita o el se ve obligado a retirarse. Cuando un mexicano va a algún estado acosado u obligado por las circunstancias, le dicen claramente que sus compatriotas son la causa de todos los males, y cuando hace ver que no tienen representación en su patria ni fuera de ella para poder ser nocivos, entonces es muy común le digan que depende de su

ineptitud. En ciertos estados los persiguen, porque a tanto equivale no dejarles ejercer su profesión, vigilarlos como a hombres perniciosos, privarlos de la opción a los cargos y puestos públicos y oponerse a sus pretensiones particulares de bienestar.

En tiempo que el supremo gobierno estuvo en Querétaro, se fijaron anuncios en las esquinas invitando pretendientes para proveer una miserable plaza de dibujante, poniendo por condición que habían de ser queretanos. Poco tiempo después, tratándose públicamente en el senado sobre las consideraciones que el estado de Veracruz pedía se le tuvieran con motivo de los muchos padecimientos que había tenido en la guerra con los norteamericanos, el Sr. Pedraza que estaba medio conforme con la petición, no pudo oír con indiferencia que se alegara lo mismo en favor de la capital de la república: olvidándose entonces de su moderación nominal, con más ardor que si lo hubieran agraviado personalmente, estalló, gritó, espumó y se manifestó severo e implacable contra el Distrito Federal, sosteniendo que no se le debía tener ninguna, a pesar de lo mucho que sufrió por la misma causa que Veracruz, de que fue el único punto de la república que hizo algo con sus propias fuerzas, de que se le impidió pelear como quería y de haber sido el que más contribuyó de todos modos para las cosas necesarias a la guerra.

Para dar a este encono contra los mexicanos el valor que merece, es necesario advertir que entre los donativos voluntarios que se hicieron no hubo ninguno de dicho señor queretano, el cual tampoco contribuyó con su antigua espada ni con su persona en favor de la nación, porque siendo senador en esa época se fue por deber a su patria a contribuir a la memorable pacificación en la que permaneció impertérrito hasta que vacó el montepeío, pues entonces como caudillo de los moderados no hizo más que querer para apropiárselo indebidamente. Adquirido el nombramiento, prescindió de lo indispensable que eran sus servicios y sus luces entre los padres de la patria, y regresó a la capital a que se le diera posesión del establecimiento: más como el contador se rehusó a verificarlo en cumplimiento del bando publicado por el general en jefe de las fuerzas invasoras para que no se obsequiaran las providencias del gobierno nacional, resentido porque se obedeció por un ciudadano aislado e indefenso tal medida de guerra que contrariaba sus miras codiciosas, le promovió por venganza una acusación criminal que le costó estar un año suspenso en su destino, al cabo del cual volvió a él plenamente justificado. Por un asalto semejante se ha privado recientemente del mismo empleo a otro mexicano que estaba legalmente nombrado, y esto es tanto más notable, cuanto que los Sres. Moreno y Laspiña que son los perjudicados ya comienzan a encorbar con el peso de los muchos años de buenos servicios que cuentan dirigiendo dicha oficina, mientras que los mexicanos no pueden aspirar en Querétaro ni a la colocación de medianos dibujantes aunque tuvieran el pincel de Yngre o de Rembrand.

Electo obispo de Puebla el Illmo. Sr. D. Joaquín Madrid, mexicano, todavía no tiene bulas, porque según la voz general y la de personas fidedignas, las que debían ser sus ovejas no lo quieren reconocer por su pastor, y han representado en su contra antes de saber cuál sería su comportamiento como prelado, que es de creerse sería ejemplar, pues está públicamente calificado como modelo de todas las virtu-

des, luces y prendas que deben tener y caracterizar a los preladados. Si la falta de bulas proviene de lo referido, ¡mucho contrasta este ejemplo tan ruidoso como escandaloso, y la circunstancia de no haber mexicanos colocados en Puebla por espíritu de provincialismo, con la multitud que de nativos de allí lo están en México desde lo más ínfimo hasta lo más elevado!

Sabido el provincialismo de Guanajuato, así como el rango político que ocupa D. Lucas Alamán en México y su mal manejo con los mexicanos, oigamos en compensación lo que el mismo dice: “A este género de trabajo que en las minas se llamaba “la botilla”, porque en estas se hacía el desagüe a mano, eran condenados los vagos y los que merecían algún ligero castigo, y se cuidaba de que permaneciesen en este servicio un corto número de días para que no se enfermasen. Hoy que se trabaja la mina de la Luz que está en mucha prosperidad, y en la que se contrae la enfermedad llamada “de maduros”, la misma que se contraía en algunas labores de Rayas, sobra gente voluntaria que trabaja hasta enfermarse gravemente, lo que ha obligado a los dueños de aquella negociación a poner un hospital en Silao y a mandar muchos enfermos a curarse a México.” Al saber que la gente jornalera es la que se dedica a dicho trabajo, debe suponerse que los enfermos que mandan para que se curen, van a los hospitales a ocupar camas que dedicadas exclusivamente al alivio de los mexicanos en la miseria más espantosa, no bastarían para el diez por ciento de los enfermos que hay en la población.

H allándose en Puebla el que esto escribe, cuando estaban arreglada la última elección para la presidencia a favor del Sr. Arista, pocos días antes que se verificara fue a dicha ciudad un Sr. ministro de la corte de justicia nativo de Amozoc, cuyo apellido empieza con J y acaba con z, pero que por respeto a la ley Otero no debemos nombrar, y habiéndose alojado o estado todo el día en casa del Sr. gobernador de la mitra, en donde concurre lo más influyente y notable de la ciudad, a los dos días de su permanencia en ella la elección convenida fue dudosa, y a los cuatro o cinco estaba decidida por D. Juan Múgica, su compatriota. Los que saben el modo con que se obra en tales casos, no deben inculpar de ingerencia a dicho señor magistrado porque sería juzgar sin datos fehacientes, pero si admirar lo raro de la coincidencia y calcular la parte que por semejante casualidad le habría tocado en el gobierno del referido Sr. Múgica, y cual sería la suerte de la república católica si los estados hubieran secundado también por casualidad tan piadoso acontecimiento. Del mismo modo que se conducen Querétaro, Puebla y Guanajuato, proceden con más o menos severidad los demás estados: de suerte que, México es el consuelo, la acogida y la proveeduría general de todos, sin que los mexicanos encuentren en ellos nada que les favorezca.

Radicados en México muchísimos forasteros útiles y benéficos a la población en general, y que ningún perjuicio originan a los mexicanos, cualesquiera males que sufran como vecinos del lugar, a aquellos les tocan todo en su plenitud, siendo muy raro el que por convencimiento de lo precario de su estado se ha podido proporcionar dos o tres rumbos que lo protejan, mientras que entre los forasteros hay demasiados con porción de caminos que los cubran de la mala suerte. Personaje hay

que está garantizado entre los políticos y hombres de estado por haber ocupado puesto de esta clase: con los monarquistas en atención a su origen, mientras no pase el partido de meras tendencias y de ser servidumbre monacal, por sus opiniones políticas: entre el clero por sus prácticas públicamente religiosas, su modestia, sus ejercicios espirituales en la Santa-Casa Profesa, y por los servicios que a expensas de otro le ha hecho: entre los abogados por espíritu de cuerpo; entre los moderados porque su aspecto, trato, máximas y conducta lo hacen acreedor a su consideración: entre los jueces civiles por haberlo sido: con la corte de justicia por ser miembro de ella: entre algunos mexicanos por ser México su patria adoptiva, que según dice adora: en el estado de Puebla por ser nativo de un pueblo de las inmediaciones de aquella ciudad, y entre los legisladores y criminalistas por su obra maestra de una ley de quinientos artículos que según el trabajo mental que le costó formarla, se creyó sería digna de traducirla a todas las lenguas e idiomas, pero que después de publicada nadie entendió y tuvo que darse por nula mientras se hacía inteligible, aunque tampoco se ha conseguido ni se conseguirá, y a pesar de eso está vigente.

Considerado este poblado notable por tanto lado por una de las grandes cabezas de los abogados, califíquese si no teniendo la instrucción suficiente para explicar con claridad sus conceptos en su profesión, será digno de juzgar a los mexicanos ilustrados y si podrá tener la capacidad necesaria, no ya para legislar, por lo que hemos visto, sino para entender siquiera los pensamientos sublimes de algunos legisladores, que por desgracia está hace mucho tiempo encargado de interpretar y de aplicar severamente sin responsabilidad a sus compatriotas.

Por último, los mexicanos sin patria, sin hogar y sin libertad, su suerte es hoy infinitamente más subalterna, precaria, reducida y miserable que la que tuvieron como colonos: esclavos de un amo despiadado, porque no hay para ellos azote más cruel que México, están nulificados reportando en los estados la opinión de inmORALES, viciosos, ineptos y autores de los males que consumen a la nación: en el extranjero por la denominación genérica de mexicanos, hechos objeto de desprecio, ridículo y reprobación: estrechados a vivir con pocas excepciones en los suburbios y pocilgas de su ciudad, allí son víctimas silenciosas, inmediatas y constantes de la tiránica e infame administración de justicia, del contingente riguroso de sangre, de las contribuciones directas e indirectas y de las demasías del gobierno general; de las providencias frecuentemente ridículas y gravosas de la policía, del espionaje secreto, de la presencia ofensiva de los agiotistas, y de los sacrificios pecuniarios escandalosos hechos por su necesidad a favor de los usureros; de la opresión, superioridad e impunidad que ejercen todos los malvados de categoría, y de los ladrones de cuadrilla perseguidos en los estados, cuyo abrigadero es México por la facilidad que tienen de ocultarse y porque encuentran con poco riesgo medios de ejercer su profesión; del fanatismo, de los abusos del clero, del provincialismo, de los diversos espíritus de cuerpo, y el juguete inanimado e instrumento ciego para obrar de cuantos cuentan con su obediencia pasiva, sumisión y tolerancia. Cicerón dijo a Catalina en el templo de Júpiter: Sal de la ciudad, las puertas están abiertas, marcha: pero los mexicanos teniendo todas cerradas, ni aun el recurso de marcharse tienen a pesar de que los echan.

E S C I S I Ó N D E L O S E S T A D O S

La subdivisión del territorio en diversas naciones que serán impotentes excepto para destruirse unas a otras, es uno de tantos golpes de gracia que pueden darse y que espera la república por el estado desorganizador, humillante y prostituido que guarda México. Zacatecas con su tentativa en el año de 835, la coalición que según la voz pública forman hoy Guanajuato, Guadalajara y San Luis para independerse, y la aversión marcada de otros estados hacia el gobierno general, son otras tantas amenazas que la menor circunstancia, choque o coyuntura pueden desarrollar con buen éxito: el gobierno no cuenta con elementos bastantes para impedirlo, y sí con muchos adversos que coadyuvan y alienten tales tendencias.

Los transeúntes y forasteros que llegan a México de paseo o por negocio, son los que esparciendo particularmente en toda la república el mal juicio que forman de la ciudad transmiten sus odios y disgustos a sus estados respectivos, e inducen con sus relatos a sus compatriotas a sacar la consecuencia errónea de la necesidad de segregarse para ser felices. Encantados por lo pronto con el aspecto y exterioridades de la capital, todo les parece maravilloso mientras la recorren: más cuando comienzan a obrar, a ocuparse de sus asuntos y a ser víctimas de crueles engaños sus ilusiones se desvanecen: la pretensión justa o injusta que no lograran, la administración de justicia que no obtuvieron y las exacciones con que no contaban, predisponen en contra a los que no tenían prevenciones anticipadas, y de la simple predisposición pasan al odio formal cuando se interiorizan o adquieren de la ciudad el conocimiento de los procederes comunes que en ella notan.

Los manejos tortuosos del palacio en que es necesario para ser atendido dejar a la puerta de entrada el honor, la decencia, la vergüenza, la actividad, la buena fe, la justicia, y después revestirse de las circunstancias contrarias para penetrar en él al lado de un padrino o a su falta con el oro en las manos, a lo cual es difícil se sometan no solo los que ocurren a él accidentalmente, sino aun muchos de los que tienen que frecuentarlo por deber; los empleos y puestos públicos que debían ser el premio de los servicios, de la aptitud, de la honradez o dados por la capacidad, conferidos en recompensa de la vil denuncia, de la adulación, de la calumnia, del empeño de una dama, de sáficos adónicos o poesías de otro género dedicadas al supremo magistrado, de paseos, bailes o agasajos hechos a alguna excelentísima autoridad y por el interés pecuniario o de partido, son circunstancias memorables que fijan su opinión y sus aversiones. Corroboradas estas funestidades por los periódicos, las cartas particulares y las providencias gubernativas, sin averiguar el origen ni las causas de sus perjuicios particulares ni de los generales, ellos y sus estados truecan contra México, piden al cielo venganza ofendidos por haber participado temporalmente, o por resentir a grandes distancias los males instituidos contra los mexicanos, desean para la capital de la federación las plagas de Egipto, el fuego que cayó sobre Sodoma, contribuyen en cuanto pueden para lograrlo y engañados miran a los mexicanos con espanto.

Confundiendo los estados a México y sus hijos con México y sus habitantes, no hacen distinción entre estas dos circunstancias esenciales: sin dilucidar la cuestión sobre punto tan vital, ansían por segregarse y gritan injustamente contra los mexicanos. Considerado México bajo el aspecto político que se debe, por ser la residencia de los supremos poderes, solo es el punto de partida de las calamidades que de allí nacen, el foco de los despilfarros e injusticias, la aglomeración de los supremos, medianos e ínfimos malvados, y por su numerosa población la mayor reunión de inocentes: en fin, es el paraje en donde por la mayor proximidad se ve mejor el núcleo del cometa que representa el gobierno, cuya cola luminosa se compone de más de cuanto hasta ahora se ha descrito: eso no obstante, a los mexicanos se les acusa de todo y se les hace el blanco del escarnio y la persecución: como hemos visto muy raro hace parte dosimástica e instantánea de la fuente pestilencial, y por estar más inmediato a ella son los que resienten sus emanaciones mortíferas en todo su vigor.

Si los supremos poderes se ausentarán de México, los mexicanos respirarían libremente, ganarían por muchos lados más de lo que perderían con su lejanía, el estado en que se establecieran pronto se arrepentiría de haber sido el preferido, y entonces no tendría punto de que independerse aunque le sobrarian motivos de queja, en cuyas circunstancias se encuentran los distritales. Lo mismo puede decirse respecto de todos los estados, y si el gobierno general se radicara por turno en cada uno de ellos, permaneciendo el tiempo bastante para que no solo gozaran de las ilusiones de la novedad sino de las nulidades de su residencia, en el supuesto que obrara como hasta aquí, entonces probablemente los invadidos ocurrirían alguna vez a México por sus mayores elementos para que los ayudara a sacudir el yugo, porque si por desgracia se estableciera como hoy sucede, el sistema de odiar el local y a los nativos en que permanecieran los poderes, la anarquía sería la consecuencia de tanta pasión desencadenada, y puñales faltarían para destruirse entre sí México y los estados.

Si con la simple segregación tuvieran repentinamente buenos usos, costumbres, actividad, legislación, capacidades, instrucción, terminación de partidos, población homogénea y algunos de ellos diversa situación topográfica, inconclusamente sus miras serían laudables, naturales y justas bajo todos aspectos: pero figurarse que todo esto es posible con la facilidad y prontitud que se ejecuta el cambio de decoración en los teatros, en que de la vista de un cementerio infecto con sus sepulcros se pasa a la de un jardín amenísimo que asfixia con sus aromas, y de la de una choza arruinada y enfermiza en el desierto a la del interior de algún magnífico palacio con su corte en una ciudad de primer orden, es el descarrío de imaginaciones y personas adoloridas que hasta en el veneno buscan el remedio de sus males. Si el cambio de malo a bueno no es realizable con la rapidez que hemos pintado, nada podrá evitar la sangrienta guerra civil que con tal paso susciten. El mal no está por consiguiente en México ni en los mexicanos, ni las escisiones son el específico o panacea del bien para los estados que las desean y las solicitan.

GUERRA DE COLOR

Por viva que pueda hacerse la pintura de la peligrosa situación de la república, nada hay de más horroroso ni que anuncie más que la guerra de color la próxima disolución que la amenaza. O cupada únicamente cada administración en sostenerse en el puesto el tiempo de su periodo constitucional, todas miran esto como su primer deber, su política para lograrlo se reduce a acallar a cualquier costa los reclamos de extranjero, pero siempre a expensas del escaso haber de los empleados, las viudas y todas las clases desvalidas, a medio vigilar la capital, algunos puertos y uno que otro punto conocido por de partida de los revolucionarios: lo demás lo miran como cosa secundaria, no se ingieren en averiguar, prevenir ni remediar los verdaderos males, y o no los conocen, o por falta de energía, de capacidad y por miras particulares dejan la tarea para sus sucesores.

El clero, las guerras intestinas, las contribuciones directas, las aduanas interiores de algunos estados, la infame administración de justicia, la codicia de los propietarios de fincas rústicas, algunas nulidades de la constitución, las obvenciones eclesiásticas de todas clases y las miras ambiciosas de los norteamericanos, son los combustibles para esta guerra iniciada hasta ahora, pero que de un instante al otro debe estallar con fuerza imponente e irresistible.

Aglomerada en México y en las capitales de los estados la parte del clero capaz de instruir a las clases abyectas, la más a propósito para contener por su respeto e influencias las demasías que las autoridades y particulares ejercen sobre ellas, y la única que podría obrar con la política que exigiría su vida amenazada en medio de los indígenas y las castas, nadie se ha ocupado hasta ahora de evitar las consecuencias que esto debe acarrear, ni de poner barrera que puedan impedir la explosión, retardarla o moderar sus estragos. Casi todos los curatos de los estados más propensos a la sublevación los sirven indígenas tan ignorantes, que causa tanto asombro al hablarles la consideración de que se les haya confiado la enseñanza política y religiosa de sus feligreses, como admiración el ver que no obstante dicho germen, la guerra presente todavía el aspecto que causan después de una acción, los tiros de tal cual disperso que piden auxilio o solicitan encontrar su bandera que han perdido.

Siendo cada párroco el consultor y director de cuanto piensan y obran miles de almas que sin la razón cultivada tienen las sensaciones y pasiones de la especie, cuando no alientan directamente las propensiones a la guerra de color, tampoco toman empeño en disuadir a los partidarios de ella, garantizados los que obran de uno u otro modo con todas las clases por su carácter sacerdotal y entre los indígenas por la raza. Encerrado el arzobispo de México en su palacio, ocupado en consultas, cuentas de mayordomías, conservación de bienes monacales u otras cosas muy secundarias comparadas con el levantamiento desolador de masas numerosas que amenazan a toda la sociedad, nunca visita su diócesis, y por consiguiente le falta el conocimiento profundo del estado religioso y político que por imprevisión guarda la parte del territorio confiada a su cuidado; sin la instrucción que solo podría adquirir por el examen inmediato y minucioso de los hechos, se deja llevar de

informes de personas interesadas en ocultarle la verdad, y cada año se ordenan a título de idioma docenas de bárbaros que en el acto obtienen curatos, y salen a ser por afecciones de raza otros tantos instigadores directos o indirectos de pueblos montaraces, numerosos e implacables. Lo mismo pasa en el estado de Oaxaca, y los repetidos ejemplares de asesinatos que sin distinción de autoridad ni carácter sacerdotal se cometen en ambos estados, son indicios ciertos de lo que debe esperarse por mayor en lo sucesivo. Ni el gobierno general, ni los de los estados, ni los prelados parecen hacer atención a este camino de muerte que de mancomún trazan, y cuando hechos tan crueles llegan a su conocimiento no les dan la importancia que merecen, o los consideran como la vibración lejana de truenos eléctricos oída bajo una atmósfera limpia.

A costumbrados los revolucionarios a vivir en gran parte sobre el país, los indígenas y las castas son los que resienten con más rigor las depredaciones, los abusos, la tiranía de la gente armada, y tratados sin la menor consideración no tienen arbitrio para evitarlo, ni representación o valimiento para reclamar con buen éxito las extorsiones y perjuicios que con frecuencia se les infieren. Sin conocer el idioma español, sin relaciones, sin mano protectora que les imparta su auxilio, los golpes, la burla, el desprecio, los arrestos arbitrarios o la cárcel suelen ser el resultado de sus quejas, y estos casos repetidos les marcan claramente que si tienen vida solo es para padecer.

Las contribuciones directas gravosas para todo el mundo en las circunstancias miserables de la nación, para ellos son insoportables: la exhibición forzosa del real o la peseta cada tiempo determinado, o los obliga a privarse ellos y sus familias del sustento necesario en un día, o tal vez más a causa de la miseria de los jornales, o pone al arbitrio del recaudador la reja con que siembran, los harapos con que cubren su desnudez y el asadón con que trabajan: vendiéndose luego estos miserables efectos en la cantidad precisa para cubrir al erario y las costas que su indigencia causó, les atan los brazos, los privan de sus objetos necesarios, y despojados se ven obligados a adoptar el recursos de remontarse, alimentarse con yerbas parásitas, huir de los hombres, atacar las propiedades y atribuir a los blancos lo que es efecto de mala administración y de impolítica: el gobierno con el ojo del codicioso solo mira el metálico que recibe, quejándose de su cortedad prescinde de los males que origina, y no pensando o no conociendo el modo de sustituir las contribuciones de que debería librarlos para hacer su suerte más tolerable, hace causas para que la guerra sea cada día más probable.

Calculado minuciosamente el modo de convertir el sudor del miserable en dinero, por el arancel formado para el cobro de derechos de los peritos valuadores de fincas rústicas, se determinó siniestramente que los avalúos de menos de cien pesos no causaran honorario, ni las propiedades del mismo precio pagaran contribución. Tal medida ha producido los efectos devastadores que eran de esperar: muchos valuadores por librarse de la tiranía de emprender trabajos pesados y largos por ley, atendida la abundancia de propiedades o pedazos muy cortos de tierra de los indígenas, han hecho pesar sobre estos un gravamen superior al que no tuvieron valor

para sobrellevar, y apreciando en ciento cincuenta o doscientos pesos posesiones que tal vez no valen veinte, han incluido en la estimación como finca rústica el buey, la mula y el machete cuya duración es muy limitada, importándoles poco que estos objetos desaparezcan y la contribución quede vigente.

Los estados como Oaxaca, en que subsisten las aduanas interiores, la tiranía se redobla y el encono de los indígenas aumenta en proporción de la crueldad con que se les trata. Cuando un miserable viene con su mujer y sus hijos cargando entre todos de quince o veinte leguas de serranía cuatro o seis manos de metate labradas con piedra por falta de útiles necesarios, para cambiarlas el día de plaza por maíz o venderlas a seis o siete octavos, si al llegar a la garita no tiene el importe de la alcabala, prenda que lo cubra o persona que por él responda, le quitan el efecto, le hacen perder la hora de la venta, deja de comprar lo que necesitaba, se vuelve con su familia a su tierra con las manos y el estómago vacíos, el corazón oprimido y la nota de contrabandista: pero si el erario y el recaudador ganaron poco en numenario, en odio y deseos de venganza adquirieron una fuerte dosis preparada para estallar.

Por la mala administración de justicia y por necesidad, casi todos los pueblos de la república mantienen pleitos constantes e interminables con los propietarios colindantes, que por despojos, coechos, compras, abusos de credulidad u otras causas los tienen reducidos al fondo legal o tal vez menos, siendo cada propietario el señor medio feudal de cuantas tierras pisan aquellos, y la mayor parte de los hacendados prefieren tener sus tierras incultas a la corta utilidad de arrendárselas, por temor de carecer de sirvientes o de tener que aumentarles los jornales: sabido que los indígenas se rehusan a servir cuando tienen maíz que comer, a menos de ser bien pagados, que son apasionados por carácter y por hábito a la labranza, careciendo de tierras propias o arrendadas se hallan por la fuerza de las circunstancias en que los han puesto estrechados a trabajar de noche a noche por salarios tan mezquinos, que sin duda hacen su situación más lastimosa que la de los esclavos bajo algunos gobiernos a quienes se les da por obligación lo necesario para la vida, y tienen por leyes que los protejan horas de descanso, goces y consideraciones que los indígenas y las castas no conocen.

Declarados por la constitución iguales ante la ley a todo ciudadano, su condición no ha mejorado y sí empeorado de hecho respecto de la que guardaban antes de ella: elevados a la categoría de la clase privilegiada, tal prerrogativa solo ha servido para hacerles sentir con rigor todo el peso de los deberes del ciudadano en la parte onerosa de los sacrificios en obsequio de la sociedad, y de ninguna manera los beneficios que en remuneración debían disfrutar. Considerados como menores en tiempo del gobierno español sus propiedades se respetaban, el tributo era su única gabela, tenían hospitales a propósito en que se curaban, cierta representación sus parcialidades, autoridades indígenas que los gobernaban inmediatamente, leyes especiales que los favorecían, exención de cargos que les eran gravosos y consideraciones debidas a su abyección, buena índole e ignorancia. Cualquiera que sea el paralelo que se forme entre la situación que guardaban antes y la de hoy, luego se echa de ver que se les ha privado de cuanto podía alargarles, y que sin consideración ni

cálculo se les ha reagrado aquella bajo el nombre de libertad, con contribuciones y otros actos onerosos, siendo entre los derechos que se les han concedido, el apenas creíble de instruirlos en el manejo de las armas por el contingente riguroso de sangre a que están sujetos. Sin representantes especiales verdaderamente interesados en sostener sus derechos, entre los jueces, los abogados y los apoderados que los seducen para litigar y los engañan, nunca tienen lo bastante para pagar a unos y otros por oír palabras consoladoras, adquirir legajos para sus archivos y quedar en peor estado que si no pelearan.

Las obvenciones de la iglesia en su totalidad más gravosas en general que las contribuciones directas, aunque sin plazo fijo como éstas, los tiene en perpetua deuda con sus párrocos y con sus amos, y con frecuencia empeñada su persona con unos y otros para desquitarles con su trabajo los gastos o costos que causaron la muerte de la mujer, el nacimiento del hijo, el matrimonio que contraen. Pueblos hay tan miserables, que reconocida por sus párrocos la imposibilidad de pagar en lo personal cualquiera cantidad por mínima que sea, están igualados con ellos para las ceremonias de la iglesia a guisa de alcabalatorio, y no obstante el arreglo referido, no es raro que se nieguen por insolvencia a pagar los derechos, y que en pugna con el cura le prohíban diga misa en su pueblo, lo insulten, le falten con vías de hecho, y que la autoridad tenga que embargarles los cuartillos o la carga de sembradura que poseen en comunidad por falta de cumplimiento del contrato. En fin, sitiados por todas partes, la yunta de bueyes, el burro, la barreta, la frazada con que se cubren, los hijos hombres, el pedacito de tierra y el jacal que no los liberta en totalidad de las intemperies, no les pertenecen con seguridad ni un día cuando por fortuna los poseen. El gobierno, el ejército, los revolucionarios, los hacendados, los curas, los abogados, los jueces y los apoderados, son otros tantos dueños en acecho para apropiarse a cual primero de lo referido.

Reconocida por la vista penetrante y escrutadora de los norteamericanos la clave de la guerra de color como más a propósito para conmovier a la república en sus cimientos y orillarla a la anarquía, de poco tiempo a esta parte están dando por medio de agentes secretos toques eléctricos a las masas que ya comienzan a despertar la vigilancia de los amenazados, y a causar alarmas serias en poblaciones que antes no creían posible este sacudimiento. Matamoros, antes Izúcar, la sierra de Xichú, la fuerza armada sostenida por varios propietarios del estado de México para defenderse de los movimientos frecuentes y sofocar los conatos hasta de pueblos miserables a orillas de las capitales, son otros tantos avisos indicando con anticipación que es necesario salir cuanto antes del letargo en que están los que debieran prevenir el rompimiento, porque de un momento a otro no lo podrán, y a será tarde.

La facilidad que por su situación topográfica guardan para ponerse de acuerdo el estado de México con los de Michoacán, Querétaro, Tamaulipas y Puebla, y este con los de Oaxaca, Guerrero y Veracruz, trae consigo que con corta diferencia de tiempo todos juntos puedan emprender la campaña, para la que hay desgraciadamente tanta predisposición y causa: si el caso llega, las ciudades populosas y bien situadas que son las que podrán defenderse con trabajo en sus recintos, deben

considerarse como las islas en medio del mar, y las demás poblaciones como los bancos de arena del golfo mexicano, que por falta de consistencia no hay seguridad de que permanezcan en el mismo lugar ni por un día, porque las corrientes y las tormentas los arrastran constantemente y los desaparecen.

Aglomerada en unas partes y diseminada en toda la extensión de la república la numerosa población de los indígenas, unísonos en sentimientos, víctimas de la misma mala suerte, con infinidad de puntos militares inaccesibles, con porción de armas ocultas que poseen de las extraviadas en las guerras intestinas, con abrigaderos, breñales, insectos, climas abrasadores y mortíferos contra los que no se puede luchar impunemente: con porción de riquezas consistentes en fincas rústicas muy valiosas situadas en medio de sus jacales y codiciadas porque ningunas les pertenecen, y deseosos de destruirlas por venganzas y como objetos primordiales de su celo y de sus odios, porque saben que desde su corta formación primitiva hasta las grandes extensiones actuales que tienen, nacieron los primeros despojos que se les infirieron hasta su miseria presente: con bastantes terrenos de vegetación tan extraordinaria que la cosecha se levanta en muchos puntos hasta en cuarenta días, y la fecundidad y abundancia de ganados de los hacendados que reemplazarían los abastecimientos de otras clases que comunmente faltan en el sur, y que así como para otros son indispensables, para ellos son superabundantes e innecesarios, porque hasta la carne les es objeto de lujo; forma un conjunto, una complicación de síntomas tan mortales para la nación, que si a ello se agrega la desunión que reina en la clase civilizada, resulta que si los norteamericanos u otra potencia puede resistir el embate que se prepara, con evidencia la empresa por armas es superior a las fuerzas del gobierno nacional, y por consiguiente a las de cada estado en particular cuando se segreguen de México, siempre que por sí quieran sujetar o resistir la parte de su territorio que se subleva.

A sí como los descendientes de los españoles serían fáciles o se resignarían a ser dominados por cualquiera nación que no fuera la española, los indígenas sufrirán y sostendrán con más paciencia y menos ardimiento la sujeción y la guerra de cualesquiera extraños que la de sus paisanos, porque las ofertas y predicaciones de estos para mejorar su condición no tendrían crédito ni valor, al paso que las de otra potencia política podían ser efectivas mientras que los reducían a lo sumo, en caso que le conviniera, a la dura suerte que hoy tienen, porque empeorárselas no es posible. El hecho de haber ocurrido al gobernador militar americano de Puebla, más de cincuenta pueblos que sin ofertas de ninguna clase por parte de los invasores, se ponían a su disposición por medio de una comunicación interceptada por uno de los señores gobernadores del Estado de Oaxaca, no deja duda sobre el partido a que se unirían y el furor con que pelearían, haciéndoles cualesquiera clase de promesas que les halagasen. Si no fuera impolítico y peligroso para la nación publicar el modo fácil con que la sublevación puede realizarse con las consecuencias predichas, tres ligeras observaciones lo demostrarían: pero la sencilla indicación basta para que el congreso y los hombres de estado las hagan y obren, porque el mal de la guerra de color o la de los indígenas y las castas contra los demás mexicanos es tan grave, que

respecto de los partidos, facciones y cuantos más males existen, puede compararse con el que representan respecto de un cuerpo completamente gangrenado los callos, padrastrós u otras ligeras enfermedades cutáneas.

Política, unión, y no armas ni escisiones, es lo que debe conjurar la tormenta, que si hasta ahora no ha estallado en conflagración general, se debe en mucha parte a la neutralidad de la multitud de mulatos de negro y blanco y de mestizos que existen, porque juzgándose con los derechos de las dos sangres de que participan, mantienen un equilibrio que sería peligroso poner a prueba, tratando el gobierno de atraérselos con solo el fundamento de tal motivo: sería peligroso, porque habiendo la misma razón por el otro lado para contar con su cooperación, contaría además con que sufriendo los mismos males que los indígenas y demás castas entre quienes viven, y sin consideración especial que los distinga o los favorezca, estrechados a tomar parte en caso necesario, es de creerse que su decisión sería a favor de aquellos.

A hora, si como es más que probable, los norteamericanos se apoderan de Tehuantepec, por la fuerza o por tratados, cuando convenga a sus miras pondrán en acción el funesto recurso de atizar con fuerza la guerra de que se trata, y la república invadida al norte y al sur por ellos, los mecos, las clases abyectas y otros mexicanos que se constituyan sus defensores y adictos, tendrá que sucumbir miserablemente a cuanto quieran someterla, en retribución del auxilio que por favor se les pedirá con el sombrero en la mano para aplacar o pelear contra el huracán que habrán agitado. Será a ellos a quienes se les pida y no a otros, porque mucho tiempo llevan de pronosticar los políticos mexicanos que su república no pueda subsistir, y todos los días progresa: que la Europa no sufrirá que se cojan a México y ya se llevaron medio territorio sin que aquella hiciera el menor aparato ostensible para impedirlo: que todas las monarquías se unirán para anonadarlos y sojuzgar al continente, cuando apenas pueden con mil ansias evitar el torrente de buen o mal ejemplo que de las repúblicas les ha ido y amenaza las coronas vacilantes. El mismo tiempo se lleva también de desearle rayos que los pulvericen y no les caen: de que se hagan pedazos con guerras intestinas y concluyan por la peste, y las maldiciones se vuelven contra México: en fin, todos los enemigos del sistema republicano, el gobierno y gran porción de habitantes, desentendiéndose de lo que debían hacer por sí, quieren como si fueran los hijos predilectos de la creación, que otros obren por ellos y los consideren en este sentido, y de ahí viene que constantemente esperan algún remedio de la Europa, de los elementos, de causas sobrenaturales, y muchos acontecimientos naturales prueban que tales esperanzas son vanas, y que todos los deseos que se abrigan como alivio o remedio remoto, refluén en contra y son mal presente para la nación.

Cualesquiera personas que, como el que esto escribe, hayan sido testigos presenciales de la ruina en que se encuentran los estados internos, así como de los lances referidos y del fomento muy marcado que reina entre los indígenas en el otro extremo al sur, fácilmente habrán concebido cuanto más fuerte debe ser la sublevación enunciada cuando se verifique, que las irrupciones de los bárbaros. Celosos los

indígenas por conservar sus antiguos usos y costumbres, tienen muchos puntos de semejanza con aquellos, y muy común es que se nieguen a aprender el español y castiguen severamente a sus deudos y allegados cuando lo intentan: oponiéndose por ese medio esencial para la comunicación al contacto con la gente civilizada y de razón, se han formado por el abatimiento en que se hallan un juicio tan desfavorable de la civilización, que en las frecuentes sublevaciones y campañas que traban en pequeño en el sur de diversos estados, no solo dan muerte sencilla a los blancos, a los propietarios y a las autoridades, sino aun a los indígenas que no halagan sus intenciones o procuran refrenarlos, haciéndoles sufrir como los bárbaros, crueles y horribos padecimientos en que encuentran probablemente algún placer.

No menos rica, pero sin explotación, la parte del sur que la del norte, más poblada de los que pueden insurreccionarse y sin las inmensas llanuras que prestan campo en la segunda para dar acciones decisivas, los estragos y la duración que tendría la guerra por todos lados son incalculables. Los reales de minas, las fincas rústicas y las poblaciones que han desaparecido de los estados de Durango, Nuevo León, Coahuila, Sonora y Chihuahua, y las incursiones que de poco tiempo a esta parte comienzan a atormentar a los de San Luis y Zacatecas en el norte, con las circunstancias favorables de poder perseguir por ese lado a las tribus divididas y poco numerosas en llanos que forman horizonte, dan una idea muy desconsoladora de lo que podrán hacer combinadas y con alguna dirección en el sur, masas cien veces mayores que las que forman todos los mecos, y con circunstancias tan desfavorables o adversas como las que hemos mencionado. Conocedor el general León en el estado de Oaxaca de los terrenos, recursos y propensiones de los indígenas, con valor no común, temido y con reputación militar y política, si en fuerza de los golpes que dio a los sublevados y del sumo cuidado que tuvo en recogerles las armas, pudo poner un débil dique para contener sus avances, no logró sin duda destruir las pasiones, sino sofocarlas y enardecerlas: de aquí se deduce, que pueblos que como los de este estado necesitan semejantes o mayor vigilancia para contenerlos en los límites del ciudadano, no pueden a pesar de la constitución ser todavía contados como tales ni como parte de la nación, sino más bien como sus enemigos según hemos dicho y seguirán siéndolo si no se procura hacerles conocer su dignidad por medio del trato, consideraciones y cuidados a que su situación e ignorancia los hace acreedores.

Los miles de personas fugitivas y refugiadas en México y otros puntos de la república, que han salido de sus hogares por los horrores y la persecución ejecutados por los indígenas y los bárbaros en muchas poblaciones al sur y al norte, prueban la impotencia o indiferencia que han tenido y manifestado el gobierno general y los de los estados, para aplacar con prontitud las sublevaciones parciales de uno y otro rumbo, así como para evitar o reparar los estragos que han causado fracciones miserables, comparadas bajo todos aspectos con el poder superior que sobre ellas debían tener. Las facultades omnímodas y los derechos hasta de vida y muerte que se han abrogado o se han concedido sobre todas las clases a los jefes militares que han sido encargados de contener a los sublevados, y los abusos de

poder legal y de fuerza que han ejercido indistintamente hasta el grado de ser dudoso el caso de cuales son más temibles entre ambas fuerzas beligerantes; y por último, la repugnancia y oposición que por apatía, mezquindad, egoísmo u otras causas manifiestan en la generalidad los proletarios, las autoridades y aun los propietarios amagados para cooperar con sus personas, sus recursos pecuniarios u otros auxilios en defensa de su patria, de su vida y sus intereses, son también la última prueba dolorosa de la ventaja que deberán tener los indígenas y las castas en la guerra, además de la que les da la superioridad numérica, que según los cálculos más aproximados está en la razón espantosa de cuatro a uno en la mesa total de habitantes.

Cansados los periodistas de escribir aisladamente en sus debates de partido sobre alguno de los males generales de que trata esta primera parte y sobre los innumerables que les son consiguientes, no sea extraño que ahora sorprenda a no pocos la ligera descripción o clasificación que de los primeros se ha hecho, pero la mayoría de la gente sensata que solo es de observadores y víctimas, está convencida que de ellos proviene el desquiciamiento general de la sociedad, que infructuosamente se queja y sin cesar busca el remedio. Tan deplorable situación da margen a preguntar, ¿dónde están las cabezas que dirigen, las almas que impulsan, los brazos que obran, la palanca poderosa capaz de sacar a la desgraciada república del fango en que yace sumergida? Si no nos engañamos, la segunda parte lo dirá.

México.

Imprenta de M. F. Redondas, a Cargo de Manuel C. Zuleta.

Calle de las Escalerillas núm. 3.

1851.